INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO

DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES

PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ZACATECAS

FASP 2019

Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente

Mtro. Jaime Francisco Flores Medina

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Correo electrónico jaime.flores@zacatecas.gob.mx

Tel: (492) 9 22-73-54 ext. 10502

Datos del evaluador externo

Nombre de la empresa evaluadora: Demoscopía Profesional para la Democracia S.C.

Dirección: Retorno 12 de diciembre #34, Fracc. Rincón Guadalupano. Guadalupe, Zac.

R.F. C.: DPD151130EN3

TELÉFONO: 01 (492) 8-99-09-91

Correo electrónico: veronica.arredondo091@gmail.com

Principal equipo de trabajo	
Verónica Arredondo Luna	Coordinadora general del proyecto
Francisco Gámez	Coordinador recolección de datos
Iván Pacheco Soto Manuel Arredondo Luna Beatriz Sierra Alvarado	Coordinadora análisis de datos
Fidel Galaviz Lozano Manuel Arredondo Luna	Coordinador de logística y vinculación con Instituciones de Seguridad Pública

Fecha de elaboración del Informe Estatal de Evaluación del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2019:

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

I. Índice

I. Índice 3

II. Introducción 7

III. Programas con Prioridad Nacional 12

III.1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. 12

III.1.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 12

III.1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres 20

III.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación policial. 28

III.2.1 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública 28

III.2.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza 39

III.3 Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación policial 43

III.3.1 Red Nacional de Radiocomunicación 43

III.3.2 Sistema de Videovigilancia 50

III.3.3 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia 56

III.4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. 63

III.4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal 64

III.4.2 Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso 67

III.4.3 Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana .. 72

III.4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal 76

III.4.5 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas 81

III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes 86

III.5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional 87

III.5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes 93

III.5.3 Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios 103

III.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos 108

III.7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública 116

III.7.1 Sistema Nacional de Información 116

III.7.2 Subprograma Registro Público Vehicular 122

III.7.3 Subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera 128

III.8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas 133

III.9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto 140

III.9.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto 140

III.9.2 Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética 150

III.10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas 156

IV. Conclusiones 160

IV.1 Avance Financiero 160

IV.2.Análisis FODA 168

FODA subprograma 1.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: 168

FODA Subprograma 1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres: 169

FODA Subprograma 2.1 de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública: 170

FODA Subprograma 2.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza: 171

FODA Subprograma 3.1 Red Nacional de Radiocomunicación: 171

FODA Subprograma 3.2 Sistema de Videovigilancia 172

FODA Subprograma 3.3 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia 173

FODA Subprograma 4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal 173

FODA Subprograma 4.3 Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana 174

FODA Subprograma 4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. 175

FODA Subprograma 4.5 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. 176

FODA Subprograma 5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional 176

FODA Subprograma 5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. 177

FODA. Subprograma 5.3 Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios 178

FODA Programa 6. Análisis FODA del programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. 178

FODA Subprograma 7.1 Sistema Nacional de Información (Base de Datos). 179

FODA Subprograma 7.2 Registro Público Vehicular 180

FODA Subprograma 7.3 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera 181

FODA Programa 8. Análisis FODA del programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. 181

FODA Subprograma 9.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. 182

FODA Subprograma 9.2 Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética. 183

FODA Programa 10. Análisis FODA del programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. 184

IV.3 Principales hallazgos y recomendaciones 185

IV.4 Conclusiones 187

V. Bibliografía 190

II. Introducción

Este Informe de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019 representa un ejercicio de planeación, transparencia, y rendición de cuentas acerca de los resultados de la inversión conjunta Federal y estatal en 10 programas con Prioridad Nacional de Seguridad.

El Anexo Técnico 2 del Convenio de Coordinación del FASP entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y el Gobierno de Zacatecas determinó un financiamiento conjunto de 222 millones 657 mil 200 pesos. La aportación Federal correspondiente ascendió a 177 millones 657 mil 200 pesos, la estatal a 45 millones.

De la suma de ambas aportaciones se transfirió un millón 872 mil pesos al rubro de fiscalización y evaluación del desempeño. La diferencia, 220 millones 784 mil 670 pesos, se invirtió en 10 Programas Prioritarios de Seguridad Nacional y sus 23 subprogramas que, de acuerdo con la normatividad vigente, se vinculan con el plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024 que elaboró la nueva Administración Federal plantea los objetivos estratégicos para la seguridad nacional. Dichos objetivos se detallan en el Decreto que aprueba la estrategia nacional de seguridad pública del Gobierno de la República:

1. Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno de México, a través del Consejo de Seguridad Nacional, el cual desarrollará acciones conjuntas de inteligencia de carácter estratégico y de atención, prevención, coordinación y seguimiento de los riesgos y amenazas.
2. Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia que genere productos estratégicos para sustentar la toma de decisiones en materia de seguridad nacional.
3. Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.

4. Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México, con la participación de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.
5. Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el Gobierno de México, para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema y fortalecer la toma de conciencia sobre los principales riesgos y amenazas, así como su posible impacto en la forma de vida de los mexicanos.
6. Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.
7. Construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional biometrizado.

En ese mismo Decreto, el Gobierno Federal desarrolla las siguientes estrategias específicas para lograr aquellos objetivos:

1. Profesionalización, certificación y capacitación de policías estatales, municipales, custodios y ministeriales con énfasis en sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y perspectiva de género.
2. Equipamiento Policial y de Instituciones (Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Cibernética, Búsqueda de Personas y Sistema de Justicia Penal).
3. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Financiera en las entidades federativas.
4. Construcción, mejora y equipamiento de los Servicios Médicos Forenses.
5. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información federal, estatal y municipal.

7. Actualización y fortalecimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación.
8. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).
9. Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia y geolocalización.
10. Impulso Modelo Nacional de Policía, Prevención del delito y percepciones extraordinarias

Los recursos del FASP se invirtieron de conformidad con los siguientes criterios:

1. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales. 25%.
2. Fortalecimiento Tecnológico y de Información. 25%.
3. Sistema Penitenciario. 15%.
4. Tamaño del Problema. 15%.
5. Población. 15%.
6. Prevención. 5%.

Como se indica en los Convenios de Coordinación firmados por representantes del Secretariado Nacional y los gobernadores de cada estado, en 2018 los estados y el Distrito Federal recibieron 6,989 millones 500 mil pesos del FASP, y los estados aportaron 2,050 millones 944 mil pesos.

En 2019, la gobierno federal aportó 7,202 millones 790 mil pesos y los gobiernos de los estados 2,127 millones 990 mil pesos.

En suma, en 2018 se asignaron 9,040 millones 444 mil pesos a los 10 programas operados en las entidades federativas; y en 2019, 9,330 millones 780 mil pesos. Esta cifra representa un incremento de 3% con respecto al año anterior.

En 2018, el 22% de la inversión del FASP se concentró en cuatro entidades: Estado de México, 7%; Ciudad de México, 6%; Veracruz, 4%, y Sonora, 4%. En Zacatecas se invirtió el 2%.

En 2019, el 26% se invirtió en los siguientes entidades: Estado de México (6.7%), Ciudad de México (6.4%), Jalisco (4.6%), Nuevo León (4.3%), Baja California (3.8%). A Zacatecas le asignaron 222 millones, 657 mil pesos (2.4%).

El Convenio de Coordinación de Aportaciones del FASP 2019 estableció que el Gobierno Federal destinaria 176 millones 657 mil pesos y el estatal 44 millones 127 mil pesos, 220 millones 784 mil pesos a 23 subprogramas contenidos en 10 programas con prioridad nacional. A esta cantidad se agrega un millón 872 mil 530 pesos para el seguimiento y evaluación de los programas.

El gobierno de Zacatecas aplicó los recursos a qué se refiere el párrafo anterior de acuerdo con la estructura programática presupuestal convenidas durante el proceso de concertación del convenio referido.

El 57.5% del financiamiento conjunto del FASP se invirtió en dos programas prioritarios: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; y en el programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial se invirtieron 128 millones 079 mil pesos.

A Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, y Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública se asignaron cerca de 49.7 millones de pesos, 22.3% del total de recursos del FASP.

La cantidad de 35 millones 296 mil pesos (15.8%) en los programas: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; y Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

En los cuatro programas restantes se invirtieron casi 7 millones de pesos.

Los cuatro programas que siguen no recibieron financiamiento conjunto en 2019:

Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana; Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas; Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera; Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

El informe se estructura con capítulos y secciones. En los capítulos se presenta la información de cada uno de los 10 Programas de Prioridad Nacional financiados con recursos del FASP. En las secciones, los datos y resultados derivados de la evaluación sobre los 23 subprogramas.

III. Programas con Prioridad Nacional

III.1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Este programa está conformado por dos subprogramas:

1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
2. Acceso a la justicia para las Mujeres

Este programa tuvo un financiamiento de 2,341,249.00 pesos. De los cuales 548,249.00 provienen del gobierno federal y 1,793,000.00 del gobierno estatal. Del total de los recursos el 68% fue asignado al subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y el restante 32% para el subprograma Acceso a la justicia para las Mujeres.

Del total de recursos modificados del subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana el 100% de los recursos han sido pagados. Para el subprograma Acceso a la justicia para las Mujeres el 75.6% están pagados, el 22.3% comprometidos y el 2.1% pendientes por aplicar.

III.1.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

III.1.1.a. Resumen

El desarrollo estructural del programa lo han determinado cinco ejes: Intervención Comunitaria, Cultura Ciudadana, Disuasión Focalizada, Participación Ciudadana y Fortalecimiento institucional.

Las acciones que se emprendieron en 2019 y constituyeron en gran medida el quehacer del programa fueron:

1. Implementación de la metodología llamada “Disuasión Focalizada” en el municipio de Fresnillo, a través de una intervención, de manera focalizada y específica, llevando a cabo acciones en comunidades donde se concentra la violencia familiar y de género en el municipio fresnillo.
2. Certificación de 7 servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia, bajo la E0684 denominada Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificaciones en Competencias Laborales (CONOCER).
3. Implementación del modelo de atención a jóvenes en conflicto con la ley, en los centros de internamiento del Estado, para evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia; y para evitar la re-victimización. El programa de Formación de Habilidades Socioemocionales para la Prevención de la violencia y la incidencia delictiva de Personas en conflicto con la Ley (REPENSAR) va dirigido a un mínimo de 50 y un máximo 150 adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres de entre 12 y 29 años, impartiendo los talleres con una duración de 40 sesiones conformadas por: 5 sesiones de Evaluación Diagnostica (Entrevista inicial, historia clínica y estudio socioeconómico), 25 sesiones de taller psico-educativo con enfoque Cognitivo-Conductual, 10 sesiones de Arte-terapia, incorporando la aplicación de una evaluación diagnostica pre- y post test.

III.1.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Fortalecer y consolidar a los Centros Estatales de Prevención y Participación Ciudadana e impulsar una política integral, sólida, transversal, articulada, con participación social, enfoque de derechos humanos y de género, que indicia en los factores que generan la violencia y la delincuencia y contribuya a la seguridad pública y a construcción de la paz.

   Cumplimiento: Total

Las acciones encaminadas a la reducción de factores de riesgo que inciden en la violencia de género, determinando los resultados en el reflejo de la reducción de llamadas de emergencia a través de la metodología de disuasión focalizada en el 2019 en particular aplicada al municipio de Fresnillo, se implementó en aproximadamente un 100%. Las actividades principales fueron:

- Revisión general de la intervención y actualización de datos
- Puesta en marcha el grupo de trabajo
- Intervención en la demarcación territorial de mayor incidencia dentro del municipio
- Refinamiento de la intervención y de roles y responsabilidades del grupo de trabajo
- Documentación y sistematización
- Generación de protocolos para la réplica de la intervención en el Estado

El avance en la certificación de 7 servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia es aproximadamente un 85%. La certificación se realiza bajo la E0684 denominada Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificaciones en Competencias Laborales (CONOCER).

Finalmente, la implementación del modelo atención a jóvenes en conflicto en los objetivos planteados para 2019, tiene un avance estimado del 100%.

Las acciones específicas implementadas bajo el citado modelo son:

- Capacitación efectiva de adolescentes y jóvenes
- Impartición de talleres socio emocionales orientados a reducir conductas antisociales
- Impartición de talleres para el fortalecimiento de capacidades en proyectos socio productivos no tradicionales

- Vinculación de los beneficios a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo
- Seguimiento de casos
- Reconocimiento a los beneficiarios por lo logrado

III.1.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Qué acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

- Se llevó a cabo la Implementación de la metodología llamada “Disuasión Focalizada” en el municipio de Fresnillo, a través de una intervención, de manera focalizada y específica, llevando a cabo acciones en comunidades donde se concentra la violencia familiar y de género en el municipio Fresnillo.
- Se llevó a cabo la Certificación de 7 servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia, bajo la E0684 denominada Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificaciones en Competencias Laborales (CONOCER).

- Se logró la Implementación del modelo de atención a jóvenes en conflicto con la ley, en los centros de internamiento del Estado, para evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia; y para evitar la re-victimización.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esas acciones? Especificar logros por cada acción.

1. Implementación de la metodología llamada "Disuasión Focalizada", Se avanzó en la:

- Integración del Grupo de Implementación del Modelo de Disuasión Focalizada de la Violencia de Género.
- Capacitación al Grupo de Implementación en el Modelo de Disuasión Focalizada de la Violencia de Género.
- Estrategia de comunicación para la notificación de la disuasión focalizada de la violencia de género.
- Estrategia de prevención social de delitos cometidos contra mujeres por razones de género para los municipios de Guadalupe y Zacatecas.
- Informe de Resultados sobre la implementación Modelo de Disuasión Focalizada de la Violencia de Género.

2. Se logró la construcción de propuestas contempladas en la certificación de competencia EC0684 denominada Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, para 7 servidores públicos que forman parte de la plantilla laboral del Centro Estatal de Prevención y se pretende lograr el mismo número de certificaciones.

3. Implementación del modelo de atención a jóvenes en conflicto con la ley, se tienen avances en:

- Implementación del modelo y la metodología del programa “REPENSAR”
- Diagnóstico de la población captada-beneficiaria del proyecto
- Taller artístico, orientado a reducir conductas antisociales; entré la población captada-beneficiaria del proyecto
- El informe de vinculación a programas fedérales, estatales, municipales o privados, de regularización académica o de capacitación para el empleo; de la población captada
- El informe de seguimiento de casos

c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos **¿se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?** Mencionar nombre del curso y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
EC0684	**Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana**	**7**
	Total	**7**

1.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

Si.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

18

c) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

Si, Se cuenta con la Estrategia Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencias con Participación Ciudadana y esta son sus principales líneas de acción:

Primer Eje: Intervención Comunitaria

Segundo Eje: Cultura Ciudadana

Tercer Eje: Disuasión Focalizada

Cuarto Eje: Participación Ciudadana

d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

- Certificación a Funcionarios Públicos
- Homologar la legislación al modelo federal, a través de la nueva Ley de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana para el estado de Zacatecas.

1.1.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

En México, en particular en Zacatecas, se ha observado un aumento alarmante de los actos delictivos y de violencia a lo largo y ancho de la entidad; ello ha

permeado en la juventud, se ha detectado que la violencia y la delincuencia ha prendido y enganchado a los niños y jóvenes de entre 12 a 29 años.

Por grupos de edad, el mayor porcentaje de mujeres zacatecanas víctimas del delito se da entre la población de 30 a 39 años, ellas encabezan la estimación a nivel nacional. Es decir, las mujeres jóvenes zacatecanas presentan una altísima situación de vulnerabilidad a la violencia.

Si bien es cierto los casos de violencia se manifiestan de manera generalizada en el Estado, para el uso de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones 2019, en virtud de lo limitado del financiamiento, se determinó la necesidad de focalizar los esfuerzos en donde se manifiesta de manera más apremiante la violencia, en este caso el municipio de Fresnillo, en este sentido, se tiene como base lo siguiente:

Según resultados de la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Para diciembre de 2018, 90.1% de los fresnillenses mayores de edad manifestó que su ciudad es insegura, casi 17 puntos por encima del 73.7% para el país en su conjunto en el mismo periodo.

Por otro lado, la tasa de Delitos por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más en 2017, representa un porcentaje del 34.6%, de estos, los perpetrados en Fresnillo representaron una elevada proporción, entre las conductas delictivas o antisociales la violencia familiar y de género son de las que más se aquejan los fresnillenses.

Derivado de lo anterior nos vimos impulsados a mejorar las capacidades de los actores que se involucran en la prevención de la misma. De igual forma la implementación de las metodologías coadyuvan a focalizar esfuerzos en donde la incidencia delictiva es mayor y mitigar los factores de riesgo que permiten que siga presentándose la violencia.

III.1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres

III.1.2.a Resumen

En 2019 el total de los recursos asignados para este subprograma fueron de $748,249.00 ($548,249.00 y $200,000.00 aportación federal y estatal respectivamente) los recursos financieros se destinaron básicamente a la adquisición de equipamiento y combustible necesario para la operación del único Centro de Justicia para Mujeres en Zacatecas (CJM).
Dentro de las principales acciones ejecutadas mediante este programa fueron: brindar la atención y prevenir la violencia en niños y niñas mediante la herramienta "Antenas por los niños". Así mismo, cabe señalar que la única área del CJM en Zacatecas es la casa de medio camino debido a que no se cuenta con el personal para su funcionamiento. La segunda CJM en el estado Zacatecas se encuentra ubicada en el municipio de Fresnillo, estará en funcionamiento en el año 2020.
La CJM está certificada, además el personal ha asistido a diversas capacitaciones en la Ciudad de México.

III.1.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Concentrar en un espacio físico los servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

   Cumplimiento: Total

   Se concretó el espacio físico que funge como Centro de Justicia para las Mujeres, con personal capacitado, el cual nos permite brindar la atención integral con perspectiva de género a las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, además de equiparlo con mobiliario adecuado a las

funciones del Centro, se equipó con tecnología (Antenas por los Niños) para la atención de las hijas e hijos de las Mujeres víctimas de violencia.

III.1.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Acceso a la Justicia para las Mujeres.

1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Suministro de combustible para la operación de actividades del CJM Zacatecas e inversión en tecnología y mobiliario CJM Zacatecas.

Concepto	Meta	Cumplimiento de Meta
Combustible	10,000 lts.	Total
Anaquel	5	Total
Archivero	10	Total
Librero	10	Total
Mesa	4	Total
Silla	23	Total
Aire acondicionado	1	Total
Equipo de sonido	1	Total
Proyector	1	Total
Licencia Antenas	1	Total

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

- Brindar la atención y/o prevención de violencia ejercida en niños y niñas de las usuarias, con la herramienta "Antenas por los niños", donde 90 niños entre 5 a 8 años fueron beneficiados.
- Proporcionar mobiliario de oficina necesario al personal del CJM para brindar servicios de una forma más eficiente y en espacios dignos para las usuarias y las y los operadores.

c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Actualmente en el Centro de Justicia para las Mujeres de Zacatecas, se encuentran operando las áreas de Salud, Empoderamiento, Asesoría Jurídica y de Justicia, y la única área que no está operando es la casa de medio camino, debido a que no se cuenta con el personal para su funcionamiento.

1.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

- Se cuenta con un Centro de Justicia para las Mujeres en Zacatecas Capital el cual se encuentra en funcionamiento.

- Para el 31 de diciembre del 2019 se concluirá la obra del CJM Fresnillo, pero debido a la falta de financiamiento para plazas la apertura es probable que se retrase y no se realice en el 2020 como fuera proyectado.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	57
Total	57

c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2019? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	Centro de Justicia para Mujeres	
CJM	**Plantilla**	**Capacitados**
Centro de Justicia "A"	57	44
Total	57	44

Nota: Con recurso FASP 2019 se llevó a cabo una sola capacitación en materia de perspectiva de género en la que se incluyó personal del CJM Zacatecas; con recurso Estatal fue capacitado el resto del personal.

d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Si, está certificado el CJM Zacatecas.

e) **¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública?** En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

- El 13 de mayo del 2019 se acudió a la Ciudad de México, a la Sesión de Capacitación de Plataforma del Sistema de Integridad Institucional para los Centros de Justicia para las Mujeres.
- El 13 de octubre del 2019 se acudió a la Ciudad de México a participar en el Programa de Formación en Prevención de Violencia Familiar en Niñas, Niños y Adolescentes, convocado por la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- A partir de la recepción del certificado, se ha dado continuidad a las actividades derivadas de los 48 indicadores, mismos que se requerirán para la renovación de la certificación el próximo año.

f) **¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM				
	Año 2016	Año 2017	2018	2019	Total

Centro de Justicia "A"	1006	2485	2310	2304	8105
Total	**1006**	**2485**	**2310**	**2304**	**8105**

g) **¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP				
	Año 2016	Año 2017	2018	2019	Total
Centro de Justicia "A"	533	1,147	1,427	1,783	4,890

h) **¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias				
	2016	2017	2018	2019	Total
1. Violencia Familiar	308	706	880	1,048	2,942
2. Lesiones	72	128	114	97	411
3. Amenazas	50	69	80	94	293

4. Violación/Abuso sexual	39/18	NA/53	NA/71	106/NA	287
5. Abandono de Familiares	NA	53	106	176	335
6. Otras denuncias	46	138	176	262	622
Total	533	1,147	1,427	1,783	4,890

Nota: Respecto a las denuncias que se contemplan como NA (No aplica) es debido a que no se encuentran dentro de las 5 denuncias más recurrentes del año y dichos delitos se contabilizan dentro de Otras denuncias.

Aclarando la diferencia entre los delitos de violación y abuso sexual, se entiende por el primero como, a quien, por medio de la violencia física o moral, tenga copula con una persona, cualquiera que sea su sexo, entendiendo por copula como la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima, por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. La segunda a quien sin consentimiento de una persona y sin propósito de llegar a la copula, ejecute un acto sexual o la obligue a ejecutarlo

1.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La violencia de género contra las mujeres en el Estado de Zacatecas implica que de acuerdo a la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH 2016 como la prevalencia de violencia en el ámbito privado de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que sufrieron de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, así como en los 12 meses previo a la entrevista, fue del 59% y aunado a que a nivel nacional el 67.1% declaro haber sido víctima de violencia en el ámbito familiar

En cuanto a la violencia feminicida en el año 2018 se registraron 24 casos, y en el presente año a la fecha se han registrado 13, por lo que la implementación y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres es fundamental para la disminución del índice de feminicidios, así como el aumento en la judicialización de casos delitos cometidos contra las mujeres por razones de género como se ha realizado en el CJM Zacatecas.

III.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación policial.

Este programa está conformado por dos subprogramas:

1. Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Este programa tuvo un financiamiento de 30,908,092.80, el 65% de este recurso se destinó al subprograma Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública y el resto al subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Del total de recursos modificados del subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública el 62.8% están pagados, mientras que el 36.2% está comprometido y el 1.1% pendiente por aplicar. En el subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza el 82.6% están pagados, 1.3% ejercido, el 14.5% comprometido y el 1.6% pendientes por aplicar.

III.2.1 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

III.2.1.a. Resumen

Los objetivos que determinan el quehacer de este programa están dirigidos a profesionalizar la totalidad del estado de fuerza en la entidad, considerando la totalidad de los municipios. Para ello, por un lado, se encuentran las capacitaciones, evaluaciones y contenidos de los elementos de seguridad e instructores y por el otro se incrementan las capacidades de equipo. Con respecto a las capacitaciones y evaluaciones, se tiene un alto cumplimiento de las metas con un mínimo de cursos programados para enero de 2020, por lo que la mayoría tendrá lugar en tiempo y forma.

De las instituciones con mayores capacitados se encuentran: la policía de investigación, el personal del Sistema Penitenciario, a quienes se les han impartido cursos como los de Formación Inicial y formación continua. Los cursos de capacitación para la Policía

Municipal, presentan algunos retrasos por falta de personal que cubra a los elementos que se capacitarían.

III.2.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Establecer políticas generales y el conjunto de contenidos homologados para la profesionalización, contenidos temáticos y metodologías de enseñanza aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad pública

   Cumplimiento: Total

   El cumplimiento de este es total en virtud de que los programas de capacitación que se llevan a cabo se encuentran sujetos a lo establecido por el Programa Rector de Profesionalización y validados por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2. Promover que la totalidad del estado de fuerza de estados y municipios sean capacitados, evaluados y certificados en: formación inicial, competencias básicas, control y confianza y desempeño, así como reportar sus avances.

   Cumplimiento: Parcial

   Se han implementado estrategias que permiten el avance en la capacitación correspondiente a los cursos de formación inicial y continua, logrando con ello un significativo avance en el cumplimiento de las metas. Sin embargo, persiste el problema principalmente en municipios de contar con pocos elementos, para que se puedan suplir unos a otros y así todos puedan capacitarse.

3. Garantizar la profesionalización, capacitación continua de los elementos e instructores de las instituciones pública.

   Cumplimiento: Total

Se garantiza la profesionalización de los instructores con la implementación de cursos impartidos por personal de la embajada de Estados Unidos en México, así como otras academias e institutos de nuestro país. Se logró además la acreditación de algunos instructores evaluadores.

III.2.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

a. Cursos de capacitación

	Número de Personas Capacitadas		
Formación	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	50	15	100% Proceso
Formación Inicial (Activos)	70		100%
Formación Continua	496		85% Concluido 15% Proceso y programado
Formación Continua (CBFP)[(6)]	300		100%
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	250		100%
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Derechos Humanos)	250		100%

Formación Continua (Primer Respondiente)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Formación Continua (Formador de Formadores de protocolos de Actuación Policial)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	50		42% concluido 24% en proceso 34% programado
Formación Continua	150		77% concluido 23% Programados
Formación Continua (CBFP)	50		100 % programados
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	150		79% Concluidos 21% Programados
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	40		100 %
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)	80	61	100%
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)[7]			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			

Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua	60		100%
Formación Continua (CBP)			
Formación Continua (Cadena de Custodia)	60		100%
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)			
Formación Continua (Guía Técnico)	12		100%
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			

Formación continua (Otros perfiles)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS)*(8)*			
Formación Continua (UMECAS)	50	0	
Formación Inicial (MASC)*(9)*			
Formación Continua (MASC)			
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV)*(10)*			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS)*(11)*			
Formación Continua (UECS)			

Formación Inicial (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Policía Cibernética)	12	19	100 %
Formación Continua (Búsqueda de Personas)			
Formación Continua (Policía de Reacción)			
Formación Continua (Unidad de Atención Temprana)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de Información Criminal)			
Formación Continua (Operadores Especiales)			
Formación Continua (Delitos de Alto Impacto)			
Formación Continua (Desaparición forzada y búsqueda de personas)			
Formación Continua (Disciplina Financiera)			
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Uso racional de la fuerza)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Continua			

Nota aclaratoria: Se plasmó información en los recuadros en donde se convino capacitación para el estado de Zacatecas

(6).- **CBFP**.- Competencias Básicas de la Función Policial.

(7).- SJP.- Sistema de Justicia Penal.

(8).- **UMECAS**.- Unidades de Medidas Cautelares.

(9).- **MASC**.- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

(10).- **CEAV**.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

(11).- **UECS**.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Nota: Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas

al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
Evaluación por Perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobados**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	300		291	219
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	50		0	
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	80	61	61	40
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	0			

Nota aclaratoria: Con respecto a las evaluaciones de competencias básicas de la función para Policías Municipales, se solito al SESNSP reprogramación de fechas para llevarlas a cabo. Lo anterior, de acuerdo a lo convenido para el estado de Zacatecas.

c. Evaluación del Desempeño

	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
Evaluación por Perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobados**
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	10		0	
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	40		51	51
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	200		234	234
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	50		0	

Nota aclaratoria: Se reprogramó la aplicación de la evaluación de Policía Municipal y Custodios Penitenciarios para mes de enero de 2020.

2.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a. Cursos de Capacitación

	Personal en Activo Capacitado	
Formación	**Estado de Fuerza (12)**	**Capacitado**
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	856	464
Formación Continua		649
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	458	405
Formación Continua		405
Nivelación Académica		
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	301	94
Formación Continua		301
Nivelación Académica		

(12).- El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o

cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
Evaluación por Perfil	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado** *(13)*
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	856	649	492
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	458	381	352
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	301	94	36

(13).- Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c. Evaluación del Desempeño

	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
Evaluación por Perfil	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado**
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	856	486	486
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	458	435	435
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	301	94	94

d. Certificado Único Policial

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	856	323
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	458	297
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	301	18

e. Infraestructura

No se tiene comprometido cambio alguno en cuestión de infraestructura.

2.1.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Falta de elementos en las corporaciones de seguridad pública, de tal manera que puedan suplir unos elementos a otros para que todos reciban capacitación.

III.2.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

III.2.2.a Resumen

El subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza se desarrolla con base en el cumplimiento garantizar que los cuerpos de seguridad pública se integren elementos confiables mediante la aplicación de las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia. Para ello además se asegura que el Centro Estatal cuente con la capacidad de atención instalada, así como los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.

Estos objetivos se han cumplido prácticamente al 100% en el año de evaluación 2019. Se atienden todas las solicitudes de evaluación de las instituciones de seguridad pública y las evaluaciones se desarrollas en apego a la normatividad vigente aplicable en materia de Control de Confianza tanto en las evaluaciones de nuevo ingreso, promoción y permanencia.

III.2.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Garantizar que los cuerpos de seguridad pública se integren elementos confiables, mediante la aplicación de la evaluación de control de confianza en los procesos de ingreso, promoción y permanencia.

   Cumplimiento: Total

2. Aplicar a través del Centro Estatal, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las instituciones de seguridad pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

   Cumplimiento: Total

3. Asegurar que el Centro Estatal cuente con la capacidad de atención instalada, así como los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.

   Cumplimiento: Total

III.2.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
Evaluación por Perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobado**	**Pendiente de Emisión de Resultado**
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	1005	NA	1042	815	25
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) *(14)*	130	NA	228	159	4
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	450	NA	539	486	5

Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	25	NA	21	21	0
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	NA	NA	NA	NA	NA

(14).- El estado de Sonora deberá sumar los resultados de las evaluaciones convenidas del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolecentes (ITAMA), las del personal del C-4, de la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio y del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública (SEISP).

2.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
Evaluación por Perfil	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado**	**Pendiente de Emisión de Resultado**
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	823	823	584	9
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	440	439	378	4
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	314	314	149	2

a. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente:

Se gestionó un espacio para la construcción de un almacén específico para el resguardo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, necesarios para la correcta operatividad del laboratorio clínico.

Actualmente la construcción se encuentra 100%.

2.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Actualmente no se cuenta con alguna problemática asociada al subprograma, ya que se han hecho las gestiones correspondientes y se ha otorgado el recurso para los fines justificados. Sin embargo, es necesario puntualizar que la problemática que resuelve el subprograma es asegurar al 100% la confiabilidad en elementos de seguridad pública en la entidad.

III.3 Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación policial

Este programa está conformado por tres subprogramas:

1. Red Nacional de Radio Comunicación
2. Sistema de Video Vigilancia
3. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública

Este programa tuvo un financiamiento de 97,171,575.00, el 18% de este recurso se destinó al subprograma Red Nacional de Radio Comunicación, para el subprograma Sistema de Video Vigilancia el 25% y el restante 57% al subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública.

Del total de recursos modificados del subprograma Red Nacional de Radio Comunicación el 99.7% están pagados, el 0.2% ejercidos y el 0.1% pendiente por aplicar. En el subprograma Sistema de Video Vigilancia el 89.9% están pagados, el 9.3% comprometido y el 0.8% pendientes por aplicar. En lo que respecta al subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública el 52.9% han sido pagados, comprometidos el 45.2% y pendientes por aplicar 1.9%.

III.3.1 Red Nacional de Radiocomunicación

III.3.1.a. Resumen

El subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación tiene como finalidad Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación para los municipios beneficiados por el subsidio FORTASEG en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, así como configurar y adscribir a la Red Nacional de

Radiocomunicación, los equipos de radiocomunicación que adquieran con dicho subsidio y reportar Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", el reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición y el reporte de disponibilidad de la red desglosado por sitio de la Red Nacional de Radiocomunicación. En el ejercicio 2019, se ha dado cumplimiento a estos objetivos.

Se adquirió la póliza de mantenimiento y se actualizaron cuatro sitios de repetición de tecnología TDM a IP. El nivel de cobertura que alcanzó la Red de Radiocomunicación fue de 72% territorialmente y de 94% poblacionalmente.

III.3.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

   Cumplimiento: Total

2. Remitir trimestralmente al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", el reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición y el reporte de disponibilidad de la red desglosado por sitio de la Red Nacional de Radiocomunicación.

   Cumplimiento: Total

   Esta información fue enviada al Centro Nacional de Información, vía correo electrónico, como fue acordado.

3. Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación para los municipios beneficiados por el subsidio FORTASEG en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como configurar y adscribir a la Red Nacional de

Radiocomunicación, los equipos de radiocomunicación que adquieran con dicho subsidio.

Cumplimiento: Total

Los sitios de repetición que dan cobertura a la infraestructura de radio de los municipios beneficiados por el subsidio FORTASEG, Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, Virgen I, Virgen II y Plateros, respectivamente tuvieron una disponibilidad durante el año de:

Virgen I	98.91%
Virgen II	98.86%
Plateros	98.76%

III.3.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

- Adquisición de una póliza de mantenimiento.
- Actualización de cuatro sitios de repetición de tecnología TDM a IP

b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2019? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

- Territorial 72 %

- Poblacional 94 %

c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2019?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2019			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
92.82	95.23	95.52	95.92

d) Indique los números de oficio y fechas, donde informó al Centro Nacional de Información el envío del Informe Trimestral de la disponibilidad del servicio en cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico FASP 2019.

2019	Fecha	No. de Oficio
Primer Trimestre.	12 Abril 2019	Correo electrónico
Segundo Trimestre	09 Julio 2019	Correo electrónico
Tercer Trimestre	15 Octubre 2019	Correo electrónico
Cuarto Trimestre	14 Enero 2020	Correo electrónico

e) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2019.

- Contrato: SAD/DJ/PS/140/2019. Vigencia 23 de agosto del 2020

f) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2019?

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
Sitio 1. [Virgen1, 12 Ch, Zacatecas]	31.4 %

Sitio 2. [Plateros, 8 Ch, Fresnillo]	33.7 %
Sitio 3. [Piedras, 4 Ch, Rio Grande]	45.7 %
Sitio 4. [Papanton, 4 Ch, Sombrerete]	48.0 %
Sitio 5. [La Campana, 8 Ch, Jerez]	25.6 %
Sitio 6. [Virgen2, 12 Ch, Zacatecas]	32.8 %
Sitio 7. [Ojocaliente, 12 Ch,]	18.5 %
Sitio 8. [Palo Alto, 4 CH, Joaquín Amaro]	37.3 %
Sitio 9. [Morones, 4 Ch, Tlaltenango]	24.7 %
Sitio 10. [La Gallina, 4 Ch, Pinos]	43.3 %
Sitio 11. [Morelos, 4 Ch, Juan Aldana]	14.0%
Sitio 12. [La Calera, 4 Ch, Valparaíso]	35.7%
Sitio 13. [San Onofre, 4 Ch, Nochistlan]	35.3 %
Sitio 14. [El Piñón, 4 Ch, Juchipila]	19.3 %
Sitio 15. [Pozo de Agua, 4 Ch, Villa de Cos]	39.3 %
Sitio 16. [Sarteneja, 4 Ch, Villa de Cos]	49.0 %
Sitio 17. [El perico, 4 Ch, Concepción del Oro]	09.7 %
Total	31.97%

3.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando?** Señalar con una “x” según corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
Sitio 1. [Virgen1, 12 Ch, Zacatecas]	x	N/A	SI
Sitio 2. [Plateros, 8 Ch, Fresnillo]	x	N/A	SI
Sitio 3. [Piedras, 4 Ch, Rio Grande]	x	N/A	SI

Sitio 4. [Papanton, 4 Ch, Sombrerete]	x	N/A	SI
Sitio 5. [La Campana, 8 Ch, Jerez]	x	N/A	SI
Sitio 6. [Virgen2, 12 Ch, Zacatecas]	x	N/A	SI
Sitio 7. [Ojocaliente, 12 Ch,]	N/A	X	SI
Sitio 8. [Palo Alto, 4 CH, Joaquín Amaro]	x	N/A	SI
Sitio 9. [Morones, 4 Ch, Tlaltenango]	x	N/A	SI
Sitio 10. [La Gallina, 4 Ch, Pinos]	x	N/A	SI
Sitio 11. [Morelos, 4 Ch, Juan Aldana]	x	N/A	SI
Sitio 12. [La Calera, 4 Ch, Valparaiso]	x	N/A	SI
Sitio 13. [San Onofre, 4 Ch, Nochistlan]	x	N/A	SI
Sitio 14. [El Piñón, 4 Ch, Juchipila]	x	N/A	SI
Sitio 15. [Pozo de Agua, 4 Ch, Villa de Cos]	x	N/A	SI
Sitio 16. [Sarteneja, 4 Ch, Villa de Cos]	x	N/A	SI
Sitio 17. [El perico, 4 Ch, Concepción del Oro]	x	N/A	SI
Total	16	1	

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

		Número de Terminales Digitales	
No.	Dependencia	Inscritas	En operación
Terminales digitales portátiles			
	Policía Estatal	645	504
	Policía de Investigación	395	350
	Dirección Prevención	231	163
	Fiscalía	28	0
	Secretaria Particular	17	15

	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	183	74
	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	122	67
	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	83	35
	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	13	10
	Servicios médicos y protección civil	38	36
Terminales digitales móviles			
	Policía Estatal	178	75
	Policía de Investigación	142	122
	Dirección Prevención	16	11
	Fiscalía	0	0
	Secretaria Particular	2	0
	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	34	14
	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	34	14
	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	23	10
	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	3	2
	Servicios médicos y protección civil	4	4
Terminales digitales base			
	Policía Estatal	5	5
	Policía de Investigación	27	25
	Dirección Prevención	3	3
	Fiscalía	0	0
	Secretaria Particular	0	0
	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	2	2
	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	2	2
	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	2	2
	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	1	1
	Servicios médicos y protección civil	8	8

c) ¿Cuenta con sistemas AVL (Localización Vehicular Automatizada) y cuál es el número de GPS (Sistemas de Posicionamiento Global) instalados en las unidades?

No

d) ¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?

No

e) ¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa? En caso afirmativo, indique dicho protocolo.

No aplica

3.1.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

No existe problemática detectada del programa en sí mismo. Sin embargo, cabe mencionar que el programa cumple las expectativas de dar solución a la intercomunicación de las distintas corporaciones e instituciones de seguridad pública.

III.3.2 Sistema de Videovigilancia

III.3.2.a Resumen

El subprograma de Sistema de Videovigilancia, tiene dos objetivos principales: Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta y el segundo es ejercer los recursos destinados al subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país. Al momento se ha

equipado con infraestructura tecnológica para poder cumplir con los objetivos, así mismo la totalidad de los equipos del Sistema de Video vigilancia adquiridos con los recursos FASP cumplen con lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública.

III.3.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

   Cumplimiento: Total

2. Ejercer los recursos destinados al subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 15/XL/16 y publicada en la página de Internet de “EL SECRETARIADO”, así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante acuerdo 10/XLIII/17.

   Cumplimiento: Total

   La totalidad de equipos del Sistema de Video vigilancia adquiridos con los recursos FASP cumplen con lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública.

III.3.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Sistema de Videovigilancia.

3.2.1 Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

- Contratación de una póliza de mantenimiento para mantener en óptimas condiciones de operación el sistema de Video-vigilancia.
- Ampliación de la cobertura con nuevos Puntos de Monitoreo

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2019?

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2019			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
99.05	99.53	99.75	99.72

c) Indique los números de oficio y fechas, dónde informó al Centro Nacional de Información el envío del informe trimestral de la disponibilidad del servicio en cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del FASP 2019.

2019	Fecha	No. de Oficio
Primer Trimestre.	12 Abril 2019	Correo electrónico
Segundo Trimestre	09 Julio 2019	Correo electrónico
Tercer Trimestre	15 Octubre 2019	Correo electrónico

Cuarto Trimestre	14 Enero 2020	Correo electrónico

d) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2019, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

- Fueron instalados 30 nuevos PMI y todos están en operación.

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2019		En Operación en 2019	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
30	70	226	319

II. Recursos Propios.

Instaladas en 2019		En Operación en 2019	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
X	X	54	172

e) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de videovigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2019.

- SAD/DJ/PS/138/2019. Vigencia 27 agosto 2020

f) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2019?

Mes	Número de delitos
Enero	68

Febrero	56
Marzo	55
Abril	80
Mayo	105
Junio	107
Julio	106
Agosto	93
Septiembre	91
Octubre	122
Noviembre	70
Diciembre	81
Total	1034

3.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
280	491	271	220

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio

Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Zacatecas	123	230	137	93
Guadalupe	85	145	81	64
Fresnillo	45	83	51	32
Jerez	14	14	0	14
Calera	5	5	0	5
Trancoso	1	3	2	1
Morelos	2	2	0	2
Sitios de repetición	5	5	0	5
Móviles	2	4	0	4

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

482

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	0	0	220
Cámara Fija	9	0	262

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia						
2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
640	573	624	935	1,161	1,034	4,967

d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	3
¿Cuántas horas son por turno?	12
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	8
¿Cuántas cámaras monitorea en promedio una persona?	16

3.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

No existe problemática detectada específicamente con la operación del programa. Por otro lado, cabe señalar que la puesta en marcha de este problema ha dado cabida a la operación policial en su quehacer, así como atención y prevención de distintos tipos de delito, los cuales pueden ser de alguna manera vinculados mediante algunas acciones observables en videos grabados por este sistema.

III.3.3 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

III.3.3.a Resumen

El objetivo de este subprograma contempla equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta. Se cumplió al 100% con este objetivo en 2019, el financiamiento modificado para este subprograma en 2019 fue de 55,275,913.00.

III.3.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

   Cumplimiento: Total

   Se ha cumplido en un 100%.

   El 100% se refiere a lo siguiente:

   Uniformes municipales 1,100

   Mobiliario y equipo de cómputo

   Equipamiento a vehículos (Estrobos) 30

   Municiones para arma corta 25 millares

   Municiones para arma larga 20 millares

   Patrullas Estatales 13 unidades

   Patrullas Municipales 15 Unidades

   Motocicletas 8 unidades

   Camioneta para policía investigadora 15 unidades

III.3.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Equipar a las diversas instituciones de Seguridad Pública con vehículos, uniformes, chalecos y mobiliario, con el objetivo de que tengan las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades inherentes a cada una.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par	N/A	N/A	N/A
	Pieza	N/A	N/A	N/A
	Juego	N/A	N/A	N/A
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	N/A	N/A	N/A
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura	Pieza	N/A	N/A	N/A

programática).				
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	N/A	N/A	N/A
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	21	21	100%
….. y en general desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática.	Pieza	60	60	100%
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par	1,100	1,100	100%
	Pieza	1,100	1,100	100%
	Juego	1,100	1,100	100%
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	ARMA CORTA 20 ARMA LARGA 15	ARMA CORTA 20 ARMA LARGA 15	100%
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	200	200	100%
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	N/A	N/A	N/A
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	15	15	100%
….. y en general desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática.	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura	Par	N/A	N/A	N/A
	Pieza	N/A	N/A	N/A

programática).	Juego	N/A	N/A	N/A
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	N/A	N/A	N/A
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	N/A	N/A	N/A
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	30	30	30
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	13	13	13
….. y en general desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática.	Pieza	35	35	35
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par	450	450	100%
	Pieza	450	450	100%
	Juego	450	450	100%
Prendas de Protección	Pieza	N/A	N/A	N/A
Arma Corta	Pieza	N/A	N/A	N/A
Arma Larga	Pieza	N/A	N/A	N/A

c) **¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2019?** Señalar por Institución de Seguridad Pública.

	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
Elementos por Institución	**Uniformes**	**Prendas de Protección**	**Arma Corta**	**Arma Larga**
Policías Estatales (Seguridad Pública)	N/A	N/A	N/A	N/A

Policías Municipales	1,100	200	N/A	N/A
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	N/A	N/A	N/A	N/A
Personal del Sistema Penitenciario	450	N/A	N/A	N/A

3.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

	Número de Elementos	
Formación	**Estado de Fuerza**	**Cantidad**
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	1,153	223
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		144
Número de policías por cada arma larga		1.4
Número de policías por cada patrulla		6.4
Policías de Investigación en Activo		452
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	447	362
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		420
Número de policías por cada arma larga		397
Número de policías por cada patrulla		3

b. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Casa de Seguridad Pública Pánuco: porcentaje físico 65%, porcentaje financiero 30% (aún no está cerrada).

Casa de Seguridad Pública Jalpa: porcentaje físico 65%, porcentaje financiero 30% (aún no está cerrada).

3.3.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Derivado del esfuerzo, ha mejorado continuamente el equipamiento e infraestructura las diversas corporaciones, sin embargo las necesidades continúan existiendo, por lo que la inversión de este Programa con Prioridad Nacional resulta fundamental para asegurar a la ciudadanía la seguridad pública.

III.4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

El desarrollo de este programa se concentra en los objetivos que satisfacen los siguientes cinco subprogramas:

1. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal
2. Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
3. Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.
4. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal
5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Este programa tuvo un financiamiento de 3,812,441.61, del total de estos recursos el 21% se asignó al subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, el 11% para el subprograma Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana y para el subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas el 68%. Los subprogramas Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal no recibieron recursos.

Del total de recursos modificados del subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso el 89.8% están pagados y el restante 10.2% está pendiente por aplicar. Referente al subprograma Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana el 58.1% están pagados, el 40% comprometido y 1.8% pendientes por aplicar. En lo que

respecta al subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas el 78.9% han sido pagados, comprometidos el 20.9% y pendientes por aplicar 0.2%.

III.4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

III.4.1.a. Resumen

El programa tiene dentro de sus objetivos generales que el proceso penal sea de corte acusatorio y oral, y busca cumplir con los postulados en materia de derechos humanos que se encuentran inscritos en distintos instrumentos internacionales que México ha suscrito y ratificado.

En 2019 este programa no recibió recursos del FASP, por lo que los objetivos particulares que se establecen en el Anexo técnico para el año en curso no aplica.

III.4.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los elementos e instituciones de seguridad pública, así como al sistema de Justicia Penal para el óptimo desarrollo de sus funciones.

   Cumplimiento: N/A para 2019 con recursos del FASP.

2. Dotar de infraestructura para la operación de instituciones de seguridad pública en los rubros de: Vestuario, protección personal, armamento, vehículos, cámaras, kit de iluminación material de apoyo para el procesamiento de indicios y elementos materiales probatorios entre otros atendiendo la necesidad de sus funciones.

   Cumplimiento: No aplica para 2019 con recursos del FASP.

3. Desarrollar la infraestructura para la operación de instituciones de seguridad pública del sistema de justicia penal, con acciones de construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de espacios para el adecuado desempeño de sus funciones.

   Cumplimiento: No aplica para 2019 con recursos del FASP.

III.4.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Cero. Desde 2011 el Estado de Zacatecas destinó a través del FASP recursos para la construcción, remodelación y adecuación de los espacios que ocuparán los operadores del Sistema de Justicia Penal, si bien todavía existen necesidades, para el 2019 se optó por destinar el recurso para el equipamiento y la capacitación de operadores, además que Zacatecas enfrenta el problema de la falta de escrituras, situación que imposibilita a las instituciones para elaborar proyectos de infraestructura.

b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Cero. En años anteriores la Secretaría de Seguridad Pública adquirió con recursos del FASP y de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal los kits respectivos e insumos para estos, por lo que con el recurso correspondiente al año 2019 no se adquirieron kits adicionales.

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019?

Cero. En años anteriores la Secretaría de Seguridad Pública adquirió con recursos del FASP y de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal los kits respectivos e insumos para estos, por lo que con el recurso correspondiente al año 2019 no se adquirieron kits adicionales.

d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de las instituciones de seguridad pública:

No se cuenta con inversión en estos rubros para el año 2019.

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática, en caso de contar con inversión en los capítulos 2000, 3000 y/o 5000.	NA	NA	NA	NA

4.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta la pregunta planteada. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública **¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?**

Son 27, 6 adquiridos en 2015 y 21 adquiridos en 2016.

b. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

A través del recurso del FASP para el ejercicio fiscal 2019 no se destinó recurso para infraestructura y las obras correspondientes a ejercicios anteriores ya fueron cerradas satisfactoriamente.

4.1.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los elementos e instituciones de seguridad pública, así como al sistema de Justicia Penal para el óptimo desarrollo de sus funciones. No se realizaron adquisiciones en 2019, pero los elementos cuentan con equipamiento e infraestructura de años anteriores.

III.4.2 Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

III.4.2.a Resumen

El Estado de Zacatecas cuenta con nueve unidades regionales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, las cuales cuentan con manuales, protocolos, diagramas de flujo y formatos, equipo informático y personal especializado. Los recursos destinados a este programa fueron utilizados en la compra de un vehículo y para equipo de cómputo, ello ayudará a eficientar las labores realizadas dentro de la Unidad. Durante 2018 se solicitaron y emitieron 1,778 evaluaciones de riesgo (42% más con respecto del año 2018) y se realizaron 238 imputaciones vinculadas a proceso.

III.4.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Crear y/o fortalecer la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, con las condiciones técnicas estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal.

   Cumplimiento: Total

   La adquisición de un vehículo para fortalecer las actividades de los operadores del área de evaluación de riesgos procesales, para realizar los informes de verificación, visitas domiciliares, entrega oportuna de las opiniones técnicas a los operadores para que realicen una argumentación ante el juez de control, para el área de supervisión es una herramienta básica para el monitoreo de audiencias, visitas domiciliares, además de entrega de informes y reportes a los operadores del sistema.

   Con la compra de equipo de cómputo se fortalecen las actividades de la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, para la realización de manera eficiente de cada uno de los procesos de las diversas áreas, generando confianza en los operadores del sistema penal.

III.4.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

La adquisición de un vehículo para fortalecer las actividades del Distrito Judicial de Fresnillo, para que los operadores de evaluación de riesgos procesales, realicen los informes de verificación de visitas domiciliares, entrega oportuna de las opiniones técnicas a los operadores para que realicen una argumentación ante el de Control, para el área de supervisión es una herramienta básica para el monitoreo de audiencias, visitas domiciliares además de entrega de reportes e informes.

Con la compra del equipo de cómputo se fortalecen las actividades de la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, para la realización de manera eficiente de cada uno de los procesos de las diversas áreas, generando confianza en los operadores del Sistema de Justicia Penal.

b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2019?

Solicitadas: 1,917 Emitidas: 1,917

Se emite el total en razón de que se trata de un ordenamiento ministerial o en su caso de alguna solicitud de las partes.

c) De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2019 **¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a**

proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

640

Imputados Vinculados a Proceso o en Espera	2019
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa	14
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	30
Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar	776
Número de imputados a los que no se les impuso Medida Cautelar	89
Total	899

d) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2019?

740

e) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2019?

Ninguna

4.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia?** En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades.

Si, se cuenta con diez Unidades regionales.

b) **¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?**

53

c) **¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Sí

d. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No se cuenta con inversión en infraestructura.

4.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Con la adquisición de mobiliario y equipo permite la consolidación de la información necesaria sobre la detención, la conducta y los antecedentes, la situación socio económica, el entorno laboral y social y en su caso, los procesos que tengan la persona imputada mediante la realización de

entrevistas y el trabajo de campo, se genera certeza en la sistematización de la información de la víctima, testigos e imputados, ya que permiten elaborar reportes e informes, agilizando las consultas en las base de datos de la Coordinación.

La dotación de vehículos permite a la coordinación dar el seguimiento oportuno a las medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso, para en caso de incumplimiento emitir los reportes de cumplimiento e incumplimiento.

Con la adquisición de los brazaletes electrónicos el gobierno del estado mantiene activos y productivos a los imputados, se mantiene el contacto directo con su entorno familiar, no le genera ningún costo para manutención del imputado, se genera una gran despresurización de penales, se reducen la posibilidad de reincidencia de los imputados, generando mayor seguridad para las víctimas y los testigos.

III.4.3 Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana

III.4.3.a Resumen

Este subprograma es una de las acciones para encaminar la consolidación del Sistema de Justicia Penal en México. El Estado de Zacatecas cuenta con 15 unidades de atención temprana y 18 órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias con 41 ministerios públicos orientadores y 58 facilitadores. Con ello permitió que se atendieran a 11,473 personas por los facilitadores que integran los órganos especializados.

III.4.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Crear y/o fortalecer el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; así como, a las unidades de atención temprana, con las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal.

   Cumplimiento: Total

   El cumplimiento de la meta ha sido cumplido en la totalidad de sus actividades.

   Cabe hacer mención que durante el año las canalizaciones al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos han dado un gran avance, ya que al menos en el distrito de la capital ha tenido un crecimiento significativo los asuntos que se canalizan para su solución mediante esta vía.

III.4.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?** Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).

   Se solicitaron vehículos, plazas y equipos de cómputo, de los cuales se concedieron equipo de cómputo y un vehículo, los que fueron asignados al

área de atención temprana lo que permite dar mayor atención al público, así como el seguimiento a las carpetas de investigación, y con la unidad motriz se da mayor agilidad a la entrega de notificaciones de las resoluciones que emiten los Ministerios Públicos, así como la entrega de citatorios y requerimientos que los Ministerios Públicos realizan a otras instituciones o particulares.

b) ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2019?

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron: 12,713.

4.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

Sí, se cuenta con Módulos de Atención Temprana en 15 Distritos Judiciales de 18 que tiene el Estado.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del Poder Judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.

Sí, se cuenta en la Fiscalía General de Justicia del Estado con un Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, el cual cuenta con presencia en los 18 Distritos Judiciales y en el Poder Judicial del Estado tienen en Centro Estatal de Justicia Alternativa, con presencia en los Distritos Judiciales de la Capital, Jerez y Fresnillo.

Existe un órgano en la entidad con representaciones regionales en los 18 distritos judiciales que dependen de la Fiscalía General de Justicia. En el Poder Judicial de la entidad, existe un Centro Estatal de Justicia Alternativa, este centro tiene representación regional en tres distritos (Zacatecas, Jerez y Fresnillo) de un total de 18.

c) **¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?**

41 Ministerios Públicos

d) **¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?**

58 Facilitadores

e) **¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia?** Diferenciar por Órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial.

Se cuenta con un total de 58 facilitadores que actualmente se encuentran en proceso de renovación de la certificación que ya les venció, proceso que aún no culmina.

4.3.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Todas las carpetas de investigación y procesos de mecanismos alternativos se suben a la plataforma digital denominada Plataforma Integral de Expedientes (PIE), que es alimentada desde atención temprana, para su registro y seguimiento de manera virtual, donde se extrae la información para dar contestación a todos los informes que son requeridos tanto por autoridades como por particulares, y es de ahí donde se da cumplimiento a la información mensual y trimestral que requiere el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, así como el anual que requiere el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), entre otros. Este subprograma realiza todo lo concerniente al suministro de esta información en las plataformas electrónicas, informáticas que le compete administrar a la Fiscalía General de Justicia en la entidad.

Por otro lado, la problemática que aún se tiene es que, en el área de Atención Temprana y Justicia Alternativa, no se cuenta con equipos de cómputo suficiente, para el personal adscrito y poder dar atención más rápida.

III.4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal

III.4.4.a Resumen

En los centros penitenciarios del Estado de Zacatecas es indispensable contar con un modelo de policía en funciones de seguridad procesal, para que los traslados de las personas privadas de la libertad se realicen de manera segura. Se crearon programas de proximidad para la atención a escuelas de nivel básico y superior y a grupos vulnerables en colonias de bajos recursos. Entre las principales acciones del subprograma para fortalecer el modelo de Policía en Funciones de Seguridad Procesal está la adquisición de

tres camionetas pick up y dos camiones de traslado, estos últimos están en proceso de entrega.

Los traslados realizados durante 2019 suman un total de 2,388 entre todos los centros penitenciarios del Estado, siendo el Cerereso Varonil de Cieneguillas el que más traslados registró con 1,936, seguido del Cerereso Femenil de Cieneguillas con 193. Por otro lado, los Centros Penitenciarios con menos traslados son los de Miguel Auza, Valparaíso, Loreto y Jalpa con 1 cada uno.

En Zacatecas se cuenta con una Unidad de Policía en Función de Seguridad Procesal. Esta Unidad se conforma de 25 el

ementos, de los cuáles 15 policías realizan funciones de traslados y 10 de seguridad en salas, no se reportan elementos que realicen las funciones de manipulación de indicios en salas de juicio oral.

Los elementos de la policía procesal operan conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, ya que fueron capacitados para seguir los protocolos y lineamientos aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Las acciones realizadas en los últimos ejercicios fiscales han permitido que en el Estado de Zacatecas se tenga mayor seguridad en las salas donde se desarrollan las audiencias, y se garantiza la puntual presencia de la persona privada de la libertad.

III.4.4.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Unificar la estructura y funcionamiento de la seguridad procesal en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a través de la alineación de esfuerzos y recursos: así como, procesos y manuales, para incrementar y perfeccionar las capacidades de operación de la policía procesal y con ello contribuir a la adecuada articulación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

   Cumplimiento: 100%.

2. Fortalecer la policía de proximidad y resolución de problemas, articular la política criminal y abatir la impunidad con calidad, eficiencia y profesionalismo.

   Cumplimiento: Total

   La Unidades Policía en Funciones de Seguridad Procesal está en continua capacitación y actualización.

   Se crearon los siguientes programas de proximidad:

   1. Atención a escuelas de nivel básico y superior.

   2. Socialización del programa mediante visitas en el mes de diciembre en colonias de bajos recursos, atendiendo a grupos vulnerables.

III.4.4.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal:

4.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Se adquirieron 3 camionetas pick up up para la policía procesal, además, se está en espera de entrega de dos camiones de traslados.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado

Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par	0		
	Pieza	0		
	Juego	0		
Terminal digital portátil	Pieza	0		
Arma Corta	Pieza	0		
Arma Larga	Pieza	0		
Vehículos	Pieza	5		5

c) ¿Cuántos traslados se realizan durante el año 2019 en la entidad federativa?

Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Traslados 2019
Cereso Varonil de Cieneguillas	1,936
Cereso Femenil de Cieneguillas	193
Cereso Fresnillo	30
Centro de internamiento y Atención Integral Juvenil	167
Calera	9
Jerez	13
Tlaltenango	8
Villanueva	16
Concepción del Oro	2
Ojocaliente	4
Rio grande	2
Sombrerete	2
Miguel Auza	1
Valpararaíso	1
Pinos	2
Loreto	1
Jalpa	1
TOTAL	2,388

4.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

Sí, se cuenta con 1.

b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

25

c) De los policías en funciones de seguridad procesal, **¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral?** En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	15	
Seguridad en Salas	10	
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	0	
TOTAL	25	

d) ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.

Si, ya que los elementos fueron capacitados conforme al Modelo Nacional de Policía en funciones de seguridad Procesal.

4.4.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

No contar con traslados seguros. Con la inversión en el subprograma se tiene con mayor seguridad en las salas donde se desarrollan las audiencias, y se garantiza la puntual presencia de la persona privada de la libertad.

III.4.5 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

III.4.5.a Resumen

Para las instituciones de seguridad pública del Estado es esencial brindar asesoría jurídica de calidad a las personas que son víctimas de un delito, por lo que las acciones del subprograma se enfocaron en fortalecer a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV). Como parte de estas acciones se reportan contratación de personal y la compra de un vehículo para cubrir los 18 distritos judiciales.

En el estado de Zacatecas la CEEAV se conforma por 15 asesores jurídicos de víctimas, de ellos dos se incorporaron durante 2019. El número de víctimas atendidas ha ido en aumento, ya que para el 2016 se atendieron a 278, en 2017 a 964, en 2018 a 1,397 y en 2019 la suma asciende a 1,891 víctimas.

III.4.5.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Contar con asesores jurídicos que conozcan el marco normativo del sistema de justicia penal en materia de víctimas, con habilidades de negociación en salidas alternas y de litigio en juicios orales de cada agencia del ministerio público,

juzgado y sala en materia penal y en cada visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cumplimiento: Total

Se logró la contratación de los Asesores Jurídicos en un 100%. Cabe mencionar que el 21 de agosto del 2019 se realizó una modificación (una reducción) en la meta de contratación, quedando con un total de 13 personas.

III.4.5.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas:

4.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?** Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativos a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

- Contratación de personal.
- Compra de un vehículo tipo sedán para dar cobertura a los 18 distritos judiciales y los 58 municipios del Estado de Zacatecas.

b) **¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2019 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?**

2

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2019?

1,891

d) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

180 expedientes por asesor

e) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

No se cuenta con programa de capacitación, debido a que no se tuvo algún proyecto para dicho fin.

4.5.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Sí

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Sí, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada **¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?**

Si se cuenta con ella.

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

15

e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Víctimas Atendidas por Año			
2016	**2017**	**2018**	**2019**
278	964	1397	1891

f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

8 agencias desglosadas en 135 unidades de investigación.

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

18

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

36, considerando que se cuentan dos por distrito judicial.

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

12 visitadurías

j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Sí

k) En caso de contar con fondo de ayuda ¿Cuál es el monto asignado? y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?

3,000,000.00 de pesos anuales en ministraciones mensuales de 250,000.00 pesos por parte de la Secretaría de Finanzas.

l) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?

Sí

m) En el funcionamiento de la CEEAV:

a. ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?

Sí, con un cuerpo de psicólogos y de trabajadoras sociales.

b. ¿Cuenta con área de peritos? ¿En qué especialidad?

No

c. ¿Cuántas resoluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

Ninguna

4.5.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Tener el capital humano de Asesores Jurídicos para cubrir los 18 distritos judiciales, con el fin de dar acompañamiento a las víctimas de delitos en lo que dure su proceso. Después de la implementación del subprograma Fortalecimiento a Asesoría Jurídica, se logró realizar una atención integral, personalizada, diferenciada, garantizando de igual manera la representación legal a las personas que han sido víctimas de delito y violaciones a derechos humanos.

III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Este programa está conformado por tres subprogramas:

1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
2. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
3. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

El financiamiento total para el programa fue de 25,160,498.00, los cuales proviene del gobierno federal y por parte del gobierno del estado no hubo recursos. Del total de los recursos para este programa, el 84% fue asignado al subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, 14% para el de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y el restante 2% para el de Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.

Del total de recursos asignados al subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional el 31.3% están pagados, mientras que el 65.5% están comprometidos y pendiente por aplicar el 3.2%.

En el subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes el 60% de los recursos asignados han sido pagados, el 0.2% ejercido, 33.1% está comprometido, mientras que pendientes por aplicar es el 6.7%.

Por último, los recursos pagados del subprograma Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios el 98.5% están pagados, 0.5% ejercido y 1% comprometido.

III.5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

III.5.1.a Resumen

En el Estado, contar con un Sistema Penitenciario eficiente es esencial para que las Instituciones de Seguridad Pública logren prevenir el delito y que las personas que han incurrido en una falta tengan una adecuada reinserción a la sociedad. Se informa un avance general del 90% en la consecución de los objetivos del subprograma. Las acciones implementadas para lograrlo son la adquisición de 50 millares de municiones, vehículos para la policía procesal y centros penitenciarios, detectores y máquinas de rayos x; en proceso de entrega están 450 uniformes penitenciarios y 4 plantas de emergencia; y un sistema de Circuito Cerrado de Televisión para el Cereso varonil de Cieneguillas en proceso de instalación.

En relación a los sistemas de inhibición, se reporta que no se instaló ningún inhibidor nuevo, debido a que no se presupuestaron recursos para este fin, sin embargo, se cuenta

con la operación de la inhibición en los 3 principales centros. En 2019 se presentaron 42 incidentes en los centros penitenciarios del Estado.

Como parte de la inversión en infraestructura el suministro e instalación de 120 metros lineales de malla anti escalable y malla concertina en el Cereresо Varonil de Cieneguillas, dicha obra está en proceso de ejecución.

Una vez que se entreguen las obras y equipamiento programados se reforzará la seguridad en los centros penitenciarios.

III.5.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Fortalecer las instituciones locales del Sistema con la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como, generar las condiciones para promover la reinserción social.

   Cumplimiento: Parcial, 90%.

III.5.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional:

5.1.1 Cumplimiento de **Metas Convenidas**: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019? A la fecha

- 450 uniformes para policías penitenciarios en proceso de entrega.

- 50 millares de municiones entregados.
- 1 sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para el cereso varonil de Cieneguillas, el proceso de instalación está programado para el día trece de enero de 2020.
- 11 vehículos para policía procesal y centros penitenciarios, al 31 de diciembre solo están pendientes por entregar dos vehículos.
- Detectores de rayos x entregados.
- Máquinas de rayos x entregadas.
- Estufón de gas en proceso de entrega
- Mesas en proceso de entrega
- 2 refrigeradores entregados
- 4 plantas de emergencia en proceso de entrega

b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019? Proporcionar la información por centro penitenciario.

No se instaló ningún inhibidor nuevo ya que no se presupuestó recurso, sin embargo, se cuenta con la operación de la inhibición de los 3 principales centros.

	Sistemas de Inhibición	
Centro Penitenciario	**Instaladas**	**Puesto en Operación**
Centro Penitenciario “A”	0 en 2019	
Centro Penitenciario “B”	0 en 2019	
…		
Centro Penitenciario “N”	0 en 2019	
TOTAL		

c) ¿Cuántos incidentes[1] se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2019? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2019
Cereso Varonil de Cieneguillas	18
Cereso Femenil de Cieneguillas	9
Cereso Fresnillo	3
Centro de internamiento y atención integral juvenil	1
Carcel distrital de Ojocaliente	3
Carcel distrital de Valparaíso	1
TOTAL	42

d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2019? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2019
1. Homicidio	18
2. Muerte natural	1
3. Suicidio	4
4. Riña	19
TOTAL	42

5.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según

[1]Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) **¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?**

3 centros

b) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2018?** Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

			Número de Incidentes Presentados				
Centro Penitenciario	**Capacidad Instalada**	**Población Penitenciaria**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Cereso varonil de Cieneguillas	1,236	1,095	3	4	7	3	11
Cereso femenil de Cieneguillas	132	157	0	2	0	0	0
Cereso Fresnillo	369	324	0	0	1	1	4
Distrital Calera	45	42	0	0	0	0	0
Distrital Concepción del Oro	20	22	0	0	0	0	0
Distrital Jalpa	45	32	0	0	0	0	0
Distrital Jerez	76	62	1	0	0	0	0
Distrital Loreto	20	21	0	0	0	0	0
Distrital Miguel Auza	20	21	0	0	0	0	0
Distrital Nochistlan	26	16	0	0	0	0	0
Distrital Ojo Caliente	120	47	0	0	0	0	0

Distrital Pinos	45	42	0	0	0	0	0
Distrital Rio Grande	120	46	0	0	0	0	0
Distrital Sombrerete	75	56	0	0	0	0	0
Distrital Tlaltenango	45	41	0	0	0	0	0
Distrital Valparaíso	45	17	0	0	0	0	0
TOTAL	2,439	2,041	4	6	8	4	15

c) **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2018?** Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

	Número de Incidentes Presentados				
Tipo de Incidente	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
1. Homicidio	0	1	3	1	11
2. Suicidio	3	3	2	0	4
3. Enfermedad	1	2	3	0	0
4. Fuga	0	0	1	2	0
5. Riña	0	0	0	0	0
TOTAL	4	6	9	3	15

d. INFRAESTRUCTURA

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Suministro e instalación de 120 metros lineales de malla anti escalable y malla concertina en el Cereso Varonil de Cieneguillas. El avance es de 90%.

5.1.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Insuficiencia de la infraestructura y el equipamiento en los centros para brindar certeza de seguridad, la obra como el equipamiento se vendrá a reforzar la seguridad.

III.5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

III.5.2.a Resumen

Las acciones de este subprograma se orientaron a fortalecer el Centro Especializado para Adolescentes. Entre las principales acciones están el mejoramiento de las instalaciones del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, como las instalaciones eléctricas, cancelerías en salones de usos múltiples, impermeabilización, la construcción de una cancha de usos múltiples y suministro e instalación de 600 metros lineales de malla concertina con un avance del 51% al 31 de diciembre.

Se requieren de 38 elementos de seguridad que deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos, sin embargo, sólo se han capacitado a 16 elementos. El personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización es de 18, pero sólo cuatro personas han completado la capacitación.

En lo que respecta a la atención a las adicciones, el Centro de Internamiento Especializado no cuenta con áreas para atenderlas en la modalidad residencia, no obstante, para diagnosticar y atender el consumo de adicciones en adolescentes se hace una valoración inicial en el área médica.

Para atender las nuevas atribuciones que, en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso, establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes se cuenta con la Unidad Especializada para el Sistema de Justicia para Adolescentes, que pertenece a la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares del Estado de Zacatecas. Esta Unidad cuenta con las áreas de evaluación de riesgos, seguimiento y supervisión de medidas cautelares, de la suspensión condicional del proceso y, de medidas de sanción no privativas de libertad.

Como resultado de estas acciones, se tienen que en 2019 se solicitaron 57 evaluaciones de riesgo y emitieron 54. En este mismo periodo, a 38 adolescentes se les impuso alguna medida cautelar pero solo se ha cumplido el 91% de estas medidas. En lo que respecta a la suspensión condicional del proceso se han supervisado 37 casos, para esto, el supervisor acude al domicilio, trabajo, escuela u otros lugares donde se encuentre el adolescente para verificar que esté cumpliendo con sus obligaciones y el resultado se informa a las partes y autoridad jurisdiccional de manera mensual.

III.5.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Fortalecer a las instituciones locales del Sistema Penitenciario y de ejecución de medidas de adolescentes, con la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

   Cumplimiento: Parcial.

   Mejoramiento de las instalaciones del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil que consta de instalaciones eléctricas, cancelerías de los salones de usos múltiples, impermeabilización, pisos, acabados para las áreas de los módulos 1 y 2, aulas, talleres, construcción de una cancha de usos múltiples y

suministro e instalación de 600 metros lineales de malla concertina con un avance del 90%.

III.5.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:

5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes?** En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

   Parte de la unidad administrativa se está proponiendo un órgano desconcentrado que va a depender de la Secretaria de la Seguridad Pública del Estado y está en revisión en la coordinación general.

b) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?** Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de

sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Mejoramiento de las instalaciones del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil que consta de instalaciones eléctricas, cancelerías de los salones de usos múltiples, impermeabilización, pisos, acabados para las áreas de los módulos 1 y 2, aulas, talleres, construcción de una cancha de usos múltiples y suministro e instalación de 600 metros lineales de malla concertina con un avance del 90%.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	SI	1	REGULARES
2. Unidad Mental	NO	N/A	N/A
3. Unidad Dental	SI	1	MALAS
Condiciones Sanitarias	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1. Sanitarios	SI	62	MALAS
2. Regaderas	SI	32	MALAS
3. Lavamanos	SI	45	MALAS
4. Área de lavandería	NO	N/A	N/A
Condiciones Básicas	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1. Dormitorios	SI	3	MALAS
2. Comedor	SI	1	REGULAR
3. Cocina	SI	1	REGULAR
4. Área de visita íntima	SI	2	BUENAS
5. Área de visita legal	NO	N/A	N/A
6. Área de visita familiar	SI	3	MALAS
7. Área para madres con hijos	NO	N/A	N/A
Condiciones para la reinserción social	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1. Áreas educativas	SI	1	MALAS
2. Biblioteca	SI	1	REGULAR
3. Salón de usos múltiples	SI	1	REGULAR

4. Salón de cómputo	NO	N/A	N/A
5. Talleres	SI	4	MALAS
6. Áreas de capacitación laboral	NO	N/A	N/A
7. Área deportiva	SI	2	MALAS
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	SI	1	REGULAR
2. Áreas de revisión	SI	2	REGULAR
3. Cinturón de seguridad	NO	N/A	N/A
4. CCTV	SI	2	REGULAR
5. Arcos detectores	SI	1	BUENAS
6. Torres de seguridad	SI	3	REGULARES

5.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) **¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?** Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2019.

Deben cumplir 38 personas solo se ha capacitado a 16 personas.

b) **¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma?** El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2018 y 2019.

Deben cumplir capacitaciones 18 personas y solo están 4 personas capacitadas.

Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	NO	N/A	N/A
2. Cubículo de Área Técnica	NO	N/A	N/A
3. Cubículo de psicometría	NO	N/A	N/A
4. Consultorio médico	NO	N/A	N/A
5. Salón de usos múltiples	NO	N/A	N/A
6. Ludoteca	NO	N/A	N/A
7. Dormitorios	NO	N/A	N/A
8. Bodega	NO	N/A	N/A
9. Canchas	NO	N/A	N/A
10. Sanitarios	NO	N/A	N/A
11. Comedor	NO	N/A	N/A

c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Ninguno

d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Valoración inicial en Área Médica.

e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Ninguno.

f) **¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?**

Ninguno.

g) **¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso?** Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

Se cuenta con la Unidad Especializada para el Sistema de Justicia para Adolescentes, la cual pertenece a la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares del Estado de Zacatecas. Esta Unidad cuenta con las áreas de evaluación de riesgos; seguimiento y supervisión de medidas cautelares distintas al internamiento preventivo; de la suspensión condicional del proceso y, de medidas de sanción no privativas de libertad.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

g.1) **¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2019?**

Solicitadas: 57 Emitidas: 54

g.2) **¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2019?**

Se han recibido 38 casos de adolescentes con alguna medida cautelar distinta al internamiento preventivo.

g.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2019?

Actualmente se tiene un cumplimiento del 91% de las medidas impuestas.

g.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

Se han supervisado 37 nuevos casos de suspensión condicional del proceso. En éstos el supervisor acude al domicilio, trabajo, escuela u otros lugares donde se encuentre el adolescente para verificar que esté cumpliendo con sus obligaciones. El resultado se informa a las partes y autoridad jurisdiccional de manera mensual.

g.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

Se han supervisado 38 nuevos casos de medidas cautelares distintas al internamiento. Al igual que en el punto anterior, el supervisor acude al domicilio, trabajo, escuela u otros lugares donde se encuentre el adolescente para verificar que esté cumpliendo con sus obligaciones. El resultado se informa a las partes y autoridad jurisdiccional de manera mensual.

h) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	SI	1	BUENAS
2. Cubículos de trabajo social	NO	NINGUNO	N/A
3. Cubículos de psicología	NO	NINGUNO	N/A
4. Área de entrevista inicial	SI	2	BUENAS
5. Área de seguimiento	SI	2	BUENAS
6. Área de espera	SI	1	BUENAS
7. Área de registro o módulo de recepción	NO	NINGUNO	N/A
8. Cubículos para terapias grupales	NO	NINGUNO	N/A
9. Área de almacén	NO	NINGUNO	N/A
Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	SI	2	BUENAS
2. Sanitarios para adolescentes	SI (SE COMPARTE EL BAÑO GENERAL)	2	BUENAS
3. Telefonía	NO	NINGUNO	N/A
4. Telecomunicaciones	SI (CELULAR)	1	BUENAS
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones

1. Archiveros	SI	6	BUENAS
2. Automóvil	SI	1	BUENAS
3. Computadoras de escritorio	SI	5	BUENAS
4. Computadoras portátiles	SI	4	BUENAS
5. Detector de metales (arcos)	NO	NINGUNO	N/A
6. Escritorio	SI	5	BUENAS
7. Fotocopiadoras	SI	1	BUENAS
8. Impresoras	SI	1	BUENAS
9. Lectores de huellas	SI	1	BUENAS
10. Mesas	NO	NINGUNO	N/A
11. Pizarrones	NO	NINGUNO	N/A
12. Rotafolios	NO	NINGUNO	N/A
13. Sillas	SI	6	BUENAS
14. Sillas ejecutivas	SI	5	BUENAS
15. Software de psicometría	NO	NINGUNO	N/A

i. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No se cuenta con infraestructura. Actualmente se renta un edificio donde la Coordinación (incluida la Unidad Especializada) tiene sus operaciones.

5.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La principal problemática asociada al subprograma es la necesidad de mejorar la infraestructura del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, además contar con personal mejor capacitado, con los recursos destinados se han ido mejorando las instalaciones, como lo son: cancelerías de los salones de usos múltiples, mejoras generales en los módulos 1 y 2, aulas, talleres, la construcción de una cancha de usos múltiples y la instalación de una malla concertina.

III.5.3 Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

III.5.3.a Resumen

La operación clara y precisa de los centros penitenciarios es una de las encomiendas de las instituciones locales del Sistema Penitenciario, para estar en condiciones de promover la reinserción social. En el Estado de Zacatecas, aún no cuenta con el total de los centros penitenciarios acreditados. Sin embargo, en 2019 se promovió la acreditación de los centros de Jerez, Tlaltenango y Ojocaliente, de los cuales solamente el establecimiento penitenciario de Jerez obtuvo la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Entre las acciones reportadas para obtener la acreditación de los centros mencionados está la construcción de una cancha de usos múltiples en el centro distrital de Tlaltenango.

Se ha buscado, mediante la acreditación, contar con las condiciones prácticas en las instalaciones del centro penitenciario que permitan una óptima operación y un entorno seguro tanto para el personal como para las personas privadas de la libertad.

Actualmente, en el Estado, los centros penitenciarios de Jalpa, Río Grande, Jerez y el Cerereso Femenil de Cieneguillas están acreditados por parte de la ACA, los de Tlaltenango, Ojocaliente y el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil se encuentran en proceso de acreditación.

Con la inversión de recursos en infraestructura, equipamiento y capacitación se garantizan mejores condiciones de internamiento para las personas privadas de la libertad y mejores condiciones de trabajo para el personal de los centros penitenciarios.

III.5.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Fortalecer a las instituciones locales del Sistema Penitenciario, así como, generar las condiciones, para promover la reinserción social.

   Cumplimiento: Total

Considerando que la meta era en 2019, era certificar los centros de Jerez y Río Grande, estos fueron certificados en 2019. Adicionalmente se encuentran certificados los centros de Jalpa y el femenil en Zacatecas.

2. Lograr la certificación de los establecimientos penitenciarios.

   Cumplimiento: Total

Considerando que la meta era en 2019, era certificar los centros de Jerez y Río Grande, estos fueron certificados en 2019. Adicionalmente se encuentran certificados los centros de Jalpa y el femenil en Zacatecas.

III.5.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios:

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Construcción de Cancha de usos múltiples en la cárcel distrital de Tlaltenango, la cual vendrá a reforzar condiciones de internamiento con mayor dignidad fortaleciendo el eje rector del deportado, mandatado en el artículo 18 constitucional y en la ley nacional de ejecución penal.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2019?

Son 3, los establecimientos penitenciarios de Jerez, Tlaltenango y de Ojocaliente.

c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2019?

Sólo 1, el Establecimiento Penitenciario Distrital de Jerez.

Los centros distritales de Tlaltenago y Ojocaliente se está en espera de que la embajada de fecha para que se lleve una auditoria previa la cual determina si ya están listos para la auditoria final.

5.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)?** Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Cereso Femenil de Cieneguillas	X			
Establecimieto Distrital de Jalpa	X			
Establecimieto Distrital de Rio Grande	X			
Establecimiento Distrital de Jerez	X			
Establecimieto Distrital de Tlaltenango			X	
Establecimieto Distrital de Ojocaliente			X	
Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil			X	
TOTAL	4		3	

5.3.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La totalidad de los establecimientos penitenciarios no están acreditados en la entidad. La principal problemática es la infraestructura, ya que las obra se adjudican en los últimos meses del año, además, la falta de personal técnico para cada uno de los centros. Actualmente con todas las modificaciones de infraestructura, equipamiento y capacitación se garantizan unas mejores condiciones de internamiento para las personas privadas de la liberta y con el

equipamiento necesario para todas las áreas del centro se cumple con la normatividad mexicana. Ello coadyuvará a la acreditación de los establecimientos penitenciarios.

III.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos

El financiamiento total para el programa fue de 13,698,994.00, de los cuales 9,104,791.00 provienen del gobierno federal y 4,594,203.00 del gobierno estatal.

Del total de recursos asignados al programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos el 91.7% están pagados, el 2.8% comprometidos y el restante 5.5% fueron economías, éstas ya fueron reprogramadas y entregadas para la operación del programa.

III.6.a Resumen

El desarrollo de las Ciencias Forenses es un reto importante para las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, y los esfuerzos realizados en el programa van encaminados a ayudar en la investigación y esclarecimiento de los delitos. Para lograr esto, los recursos se destinaron la obtención de perfiles genéticos de las víctimas, para realizar estudios comparativos con perfiles genéticos de imputados en hechos delictivos, logrando en la mayoría de los casos sentencias condenatorias gracias a los dictámenes periciales que indican su participación en los hechos. La identificación de cadáveres en calidad de no identificados por medio de la obtención de perfiles genéticos de los familiares.

Durante 2019 se ingresaron un total de 140 casquillos y 40 bálalas Sistema de Huella Balística (IBIS). La cifra de solicitudes periciales recibidas ascendió a 52,022; se emitieron 42,230 dictámenes; 7,069 informes y 345 requerimientos. En lo que se refiere al número de necropsias realizadas a personas en calidad de desconocidas fue de 430.

Actualmente, en el Estado de Zacatecas se cuenta con un laboratorio de genética forense, el cual da servicio a todos los municipios del Estado. De igual manera, atiende casos de juzgados familiares, colabora con otros estados y atiende solicitudes en ámbito federal.

En todo el Estado hay un total de 9 SEMEFOS, los cuales se encuentran en los distritos judiciales de los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Río Grande, Sombrerete,

Concepción del Oro, Juchipila, Tlaltenango y Pinos. Los SEMEFOS de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y sombrerete se encuentran en buenas condiciones, los restantes reportan condiciones regulares.

Para el ejercicio FASP 2019 no se contó con recursos para invertir en infraestructura. Sin embargo, la segunda etapa del complejo forense de la Dirección General de Servicios Periciales se encuentra en proceso de construcción y se espera que se pueda concluirse en 2020.

III.6.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Fortalecer la operación y funcionamiento de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses de las Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia del país, así como, dotar de mayores herramientas al personal pericial a efecto de generar análisis y resultado científico – técnicos con estándares nacionales e internacionales, que robustezcan las investigaciones criminales y coadyuven al esclarecimiento de un hecho delictivo, atendiendo a las necesidades en materia de procuración de justicia, así como los retos que imponen el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos.

   Cumplimiento: Total

   Compra de reactivos y pago de pólizas de mantenimiento para el Instituto Zacatecano de ciencias forenses fueron realizados en tiempo en forma.

III.6.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos:

6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Las principales acciones del recurso fue para la obtención de perfiles genéticos en casos de homicidios, violaciones, feminicidios, secuestro y de esta forma realizar estudios comparativos con perfiles genéticos obtenidos de muestras de referencia ayudando a la investigación vinculando a imputados en los delitos anteriormente mencionados, de los cuales en la mayoría de ellos se llevaron a juicio oral obteniendo sentencias condenatorias gracias a la investigación y respaldados por los dictámenes periciales que indicaban su participación en los hechos.

La obtención de perfiles de cadáveres en calidad de no identificados, así como la determinación de perfiles de familiares en búsqueda de personas desaparecidas y de esta manera identificarlos pese a que en muchos de los casos los cadáveres se encontraban en estado de descomposición o restos óseos siendo imposible identificarlos por rasgos fenotípicos.

b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2019?

Para el caso de cuerpos no identificados fueron 8 perfiles

Para el caso de Familiares que buscan a personas desaparecidas fueron 28

c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de

Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

Sí, los perfiles genéticos obtenidos por el área de genética forense de la Dirección General de Servicios Periciales, se ingresan semestralmente toda vez que se tiene un porcentaje de identificación dentro de estos seis meses entre 70 al 80 %. Lo anterior se lleva de esta manera para evitar la saturación de la base de datos nacional de perfiles genéticos.

d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2019?

	Elementos Ingresados al Sistema IBIS												
Tipo de Elemento	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Casquillos	17	18	17	18	17	18	17	18	0	0	0	0	140
Balas	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	40

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2019.

	Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas												
	Ene	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	3,192	4,603	4,697	4,414	4,947	4,377	5,244	4,241	4376	4,457	4,115	3,359	5,2022
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	2,819	3,548	4,155	4,384	4,710	4,318	4,611	3,470	3762	3,678	3,604	3,171	4,6230
Informes	237	430	370	471	560	827	1,052	722	689	631	565	515	7,069
Requerimientos	22	20	37	29	28	29	24	32	22	51	28	23	345
Total	3,078	3,998	4,562	4,884	5,298	5,174	5,687	4,224	4,473	4,360	4,197	3,709	53,644

f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2019?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2019												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
21	28	42	43	31	42	42	20	44	44	34	39	430

6.2 Avance General del Programa: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

Se cuenta con un Laboratorio de Genética Forense, el cual está localizado en el municipio de Guadalupe el cual cuenta con las áreas físicas y delimitadas para las áreas de dictaminación, toma de muestra, extracción, amplificación, cuantificación, tipificación, molido de hueso y área de refrigeradores, el cual da servicio a los 58 municipios del estado, así como atiende casos de juzgados familiares y colaboraciones con otros estados y solicitudes del ámbito federal.

b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

Se cuenta con un Sistema de IBISl, ubicado en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, en Av. Solidaridad No. 496, Col. Conde de Bernárdez, Guadalupe Zacatecas.

1 Ibis brass traxs 2 Match point y Bulet traxs

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República? En caso negativo indique el motivo.

No, a partir del primero de septiembre de 2019 debido a que no se pagó la póliza de mantenimiento

d) **¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran?** Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

1. Un SEMEFO en Zacatecas capital en buenas condiciones Categoría A
2. Un SEMEFO en Fresnillo, Zac. en buenas condiciones Categoría A
3. Un SEMEFO en Jerez, Zac .en buenas condiciones Categoría A
4. Un SEMEFO en Juchipila, Zac. en regulares condiciones Categoría C
5. Un SEMEFO en Tlaltenango, Zac. en regulares condiciones Categoría C
6. Un SEMEFO en Pinos, Zac. en regulares condiciones Categoría C
7. Un SEMEFO en Concepción del Oro, Zac. en regulares condiciones Categoría C
8. Un SEMEFO en Sombrerete, Zac. en buenas condiciones Categoría C
9. Un SEMEFO en Río Grande, Zac. en regulares condiciones Categoría C

e. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

En el ejercicio FASP 2019 no se contó con recursos para infraestructura sin embargo hemos de señalar que se encuentra en proceso de construcción la 2da. Etapa del complejo forense de la Dirección General de Servicios Periciales misma que por falta de recursos no ha podido ser concluida en el 2019 y esperando que pueda realizarse ésta en 2020.

1. Un SEMEFO en Zacatecas capital en buenas condiciones Categoría A, cuenta con cinco planchas para cadáver y una cámara frigorífica para 100 cadáveres.
2. Un SEMEFO en Fresnillo, Zac. en buenas condiciones Categoría A, cuenta con tres planchas para cadáver y una cámara frigorífica para 50 cadáveres.
3. Un SEMEFO en Jerez, Zac. en buenas condiciones Categoría A, cuenta con una plancha para un cadáver.
4. Un SEMEFO en Juchipila, Zac. en regulares condiciones Categoría C, cuenta con una plancha para un cadáver.
5. Un SEMEFO en Tlaltenango, Zac. en regulares condiciones Categoría C, cuenta con una plancha para un cadáver.
6. Un SEMEFO en Pinos, Zac. en regulares condiciones Categoría C, cuenta con una plancha para un cadáver.
7. Un SEMEFO en Concepción del Oro, Zac. en regulares condiciones Categoría C, cuenta con una plancha para un cadáver.
8. Un SEMEFO en Sombrerete, Zac. en buenas condiciones Categoría C
9. Un SEMEFO en Rio Grande, Zac. en regulares condiciones Categoría C, cuenta con una plancha para un cadáver.

6.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en este.

En el Estado de Zacatecas desde hace poco más de una década se ha sufrido con la incursión de grupos delictivos asociados al crimen, lo cual ha dado como consecuencia un aumento en el uso de drogas y estupefacientes, aunado a ello la pugna por territorios para el traslado y consumo de drogas ha generado la existencia de mayores delitos como el homicidio, secuestro, delincuencia

organizada, entre otros y esto a su vez ha provocado el incremento del número de cadáveres identificados y no identificados, los cuales requieren de aplicación de protocolos para los tipos penales, así como para su identificación.

En el Estado se ha recibido apoyo con insumos y materiales que han coadyuvado con la identificación humana y la identificación de posibles delincuentes; a su vez hemos tenido la aportación para la creación de los panteones forenses y con ello se permite que las personas no identificadas tengan un trato digno apegado a los derechos humanos de los cadáveres no identificados. Se han atendido los dictámenes periciales requeridos para la investigación de diversos delitos de alto impacto como lo es el Secuestro en todas sus modalidades, los homicidios, feminicidios, violaciones entre otros.

III.7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Este programa está conformado por tres subprogramas:

1. Sistema Nacional de Información
2. Registro Público Vehicular
3. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera

El financiamiento total para el programa fue de 24,525,048.05, de los cuales, 10,847,154.00 proviene del gobierno federal y los restantes 13,677,894.05 del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 12% fue asignado al subprograma Sistema Nacional de Información y el 88% para el de Registro Público Vehicular.

Del total de recursos asignados al subprograma Sistema Nacional de Información el 72.6% están pagados, el 0.8% ejercidos, comprometidos 15.5% y pendientes por aplicar el 11.1%. Mientras que para el subprograma Registro Público Vehicular el 68% están pagados, el 1% ejercidos, comprometidos 29% y pendientes por aplicar el 3%. El subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera no recibió recursos.

III.7.1 Sistema Nacional de Información

III.7.1.a Resumen

El principal objetivo del Sistema Nacional de Información es garantizar que los registros contenidos en las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública estén actualizados y sean veraces. Las acciones implementadas han logrado tener un avance significativo en las metas del subprograma. El Centro Estatal de Información remite la información para alimentar las bases de datos de Licencias de Conducir, Registro Nacional de Armamento y Equipo, y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al Centro

Nacional de Información. Cabe mencionar que la información de las bases de datos de Vehículos Robados y Recuperados, Mandamientos Judiciales, Incidencia Delictiva la hace personal adscrita a la Fiscalía General de Gobierno, de igual manera, la de Informes Policiales Homologados lo hace la Secretaría de Seguridad Pública.

Para cumplir con los criterios y disposiciones del Centro Nacional de Información, en materia de manipulación y consulta de la información de seguridad pública, se han estado desarrollando sistemas informáticos con el fin de incorporar las bases de datos a los buses de integración de Plataforma México. Adicional a esto, se le ha dado mantenimiento a los ya existentes para garantizar el suministro de información.

Como parte del fortalecimiento a las áreas de análisis y estadística de las instituciones de seguridad pública se adquirieron equipos de cómputo, licencias informáticas para equipos de seguridad, así como equipos de resguardo de energía para mantener conectados todos los dispositivos informáticos. Además, se cuenta con el personal capacitado para el desarrollo de sistemas que implican el suministro de las bases de datos que integran el Sistema Nacional de Información.

III.7.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

   Cumplimiento: Parcial

2. Registrar, acopiar, integrar, verificar, y enviar al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO” los datos, cifras y registros con que se alimentan las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, así como de

incidencia delictiva a través de los medios y aplicativos establecidos, cumpliendo con los criterios de calidad de la información y plazos establecidos.

Cumplimiento: Parcial 95%

En el Centro Estatal de Información se remite la información que alimentan las bases de datos de Licencias de Conducir, Registro Nacional de Armamento y Equipo, y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la información suministrada a las bases de datos de Vehículos Robados y Recuperados, Mandamientos Judiciales, Incidencia Delictiva la hace personal adscrita a la Fiscalía General de Gobierno, así como la de Informes Policiales Homologados lo hace la Secretaría de Seguridad Pública.

El 5% área de oportunidad para fortalecer la interlocución con las instancias competentes.

3. Seguir los criterios y disposiciones del Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO" en materia de intercambio, registro, sistematización y consulta de la información de seguridad pública en las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.

   Cumplimiento: Parcial 95%

   Se han estado desarrollando sistemas informáticos para integrar las bases de datos a los buses de integración de Plataforma México, y se ha dado mantenimiento a los que ya existen actualizando módulos para garantizar el suministro de información a las diferentes bases de datos.

   El 5% faltante, está en proceso la integración de los buses con Plataforma México.

4. Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad, recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y

procesos de operación, evaluación y verificación de las bases de datos, y homologación de sistemas de información. Lo anterior, para el adecuado suministro de las bases de datos que integran al Sistema Nacional de Información.

Cumplimiento: Parcial 90%

Se cuenta con el personal capacitado y con perfil informático para el desarrollo de sistemas que involucran el suministro de las bases de datos que integran el Sistema Nacional de Información, se ha trabajado en la actualización a las nuevas versiones de los kit de buses de integración de Plataforma México para garantizar que los sistemas internos se encuentre disponibles en cuestiones de conectividad hacia Plataforma México. Se adquirió equipos de cómputo nuevos para reemplazar los obsoletos y garantizar que el trabajo por parte del personal sea con la calidad que demanda el Sistema Nacional de Información, se adquirieron licencias informáticas para equipos de seguridad y filtrado de información, así como equipos de resguardo de energía para mantener en línea todos los dispositivos informáticos.

El 10% se debe a que está en proceso la puesta en operación en los diferentes municipios donde se pretende integrarlos a Plataforma México para el suministro de información de la base de datos de Informe Policial Homologado.

III.7.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Información:

7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: En el siguiente cuadro, indique el destino del recurso y marque con una equis (X) el ámbito de aplicación del fondo de

aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal para el ejercicio fiscal 2019, indicando también el monto y su correspondiente porcentaje según sea el caso.

Bases de Datos de Criminalística y de Personal de Seguridad Pública	Destino del Recurso		Ámbito de Aplicación				Monto de la Inversión	
	Institución	Área	Operatividad	Resguardo de la Información	Equipos y Bienes Informáticos	Interconexión	Valor	Porcentaje
Licencias de Conducir	Secretariado Ejecutivo	Centro Estatal de Información	X	X			288,095.18	9.95%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Secretariado Ejecutivo	Centro Estatal de Información	X	X	X		1,092,572.13	37.72%
Mandamientos Judiciales	Fiscalía General de Justicia del Estado, Secretariado Ejecutivo	Registro de Mandamientos Judiciales, Centro Estatal de Información		X			288,095.18	9.95%
Registro Nacional de Información Penitenciaria	Secretaría de Seguridad Pública	Dirección de Prevención y Reinserción Social	X	X	X		532,653.32	18.3%
Informe Policial Homologado	Secretaría de Seguridad Pública	Área de Captura y Consulta de Informe Policial Homologado de la Policía Estatal, Unidad de Análisis	X		X		84,700.17	2.92%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Registro de Incidencia Delictiva	Fiscalía General de Justicia del Estado	Unidad de Análisis			X		$326,960.14	11.29%
						Total	**2,613,076.13**	**90.23%**

El porcentaje de 9.77 faltante en la tabla corresponde al fortalecimiento del Registro Nacional de Armamento y Equipo el cual cuenta con un bus de integración actualmente

operando en la Entidad. El porcentaje mencionado corresponde a la cantidad de $283,095.17 el cual da un total de $2,896,171.31. El destino del recurso es Área, ámbito de aplicación: Operatividad, Resguardo de la Información y, Equipo y Bienes Informáticos.

7.1.2 Avance General del Subprograma: Señalar con una equis (X) el tipo de problema que presentaron cada una de las bases de datos nacionales en cuanto a la Operatividad, Resguardo de la Información, Equipos y Bienes Informáticos e Interconexión en el cuadro siguiente:

Bases de Datos de Criminalística y de Personal de Seguridad Pública	Tipo de Problema			
	Operatividad	Resguardo de la Información	Equipos y Bienes Informáticos	Interconexión
Licencias de Conducir	X			X
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	X			
Mandamientos Judiciales	X			
Registro Nacional de Información Penitenciaria	X		X	X
Informe Policial Homologado	X			
Registro de Vehículos Robados y Recuperados	NA	NA	NA	NA
Registro de Incidencia Delictiva			X	

7.1.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La problemática que se enfrenta en la entidad es no contar con un sistema completamente eficiente de información que ligado al Sistema Nacional de Información. El principal inconveniente es que los equipos de cómputo son obsoletos, por lo que la inversión es para renovar dichos equipos, garantizar el

buen funcionamiento en las tareas que se involucran todas las áreas que alimentan a las bases de datos, como la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del SESP.

III.7.2 Subprograma Registro Público Vehicular

III.7.2.a Resumen

La entidad federativa no cuenta con el marco jurídico y administrativo que le de soporte legal a la portación obligatoria de la Constancia de Inscripción. Sin embargo, se ha gestionado la inclusión de un artículo en el Reglamento de Tránsito que especifique la obligatoriedad de la portación de la Constancia de Inscripción.

Entre las principales acciones implementadas del subprograma están la actualización de equipo, adquisición de licencias informáticas para los equipos de seguridad y filtrado de información y el fortalecimiento de las áreas donde se realizan tareas de captura y consulta de información.

En términos generales el programa de registro público vehicular cumplió con sus objetivos y metas particulares propuestas para el año fiscal 2019. Se tiene el 100% de la meta convenida para el número de constancias colocadas. Referente a los módulos de verificación física se cumplió con el 100% ya que se pusieron en operación 12 módulos. De igual manera, se cumplió con el 100% de los arcos de lectura al poner 6 en operación.

En el Estado, se tienen 12 módulos de verificación física y un total de 63 arcos lectores distribuidos en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Calera, Jerez, Fresnillo, Ojocaliente, Villa de Cos, Trancoso, Río Grande, Sombrerete y Villanueva. Los módulos de verificación física tienen una capacidad promedio mensual para la colocación de constancias de 1,954 vehículos, en 2019 se pusieron 3 vehículos a disposición de la autoridad competente por estar reportados como robados.

III.7.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Integrar la una base de datos nacional con la información de los vehículos que circulan en territorio nacional, previa validación física y documental para identificación, seguimiento y control mediante la implementación de la constancia de inscripción con fines de seguridad pública y prevención del delito.

   Cumplimiento: Total

2. Colocar la constancia de inscripción del parque vehicular de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" conforme a las metas definidas para 2019.

   Cumplimiento: Total

   Se tiene un total de 23,443 constancias de las cuales 22,742 son instaladas y 701 actualizadas.

3. Instrumentar sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro Público Vehicular y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.

   Cumplimiento: Parcial

   Existen dos fuentes de información, la primera es a través de los módulos de verificación donde se puede extraer la información de las bases de datos locales y concentrarlas en una base centralizada, la segunda fuente es a través de la Secretaría de Finanzas la cual nos proporciona de manera mensual un archivo con el padrón vehicular de la entidad, se hizo la solicitud para se proporcione a este Centro un permiso de conexión para la descarga del padrón vehicular en línea, este permiso ya fue autorizado, sin embargo, no ha sido proporcionado. Con ambas fuentes de consulta se está trabajando en un sistema local que permita la

carga del padrón vehicular y envíe peticiones automatizadas a la plataforma de REPUVE para el registro y actualización del parque vehicular de la entidad.

El incumplimiento del 25% se debe a que el permiso para descargar el padrón vehicular en línea de la Secretaría de Finanzas no se ha proporcionado, y el sistema de carga a la plataforma de REPUVE no se encuentra terminado.

III.7.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Registro Público Vehicular:

7.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

- Reemplazo de equipo obsoleto.
- Aplicación de pólizas de mantenimiento a los equipos AFIS.
- Adquisición de licencias informáticas para los equipos de seguridad y filtrado de información.
- Fortalecer las áreas donde se realizan tareas de captura y consulta de información.

b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2019? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2019	Meta Alcanzada 2019

22,000	23,443

De las cuales 22,742 son instaladas y 701 actualizadas.

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2019? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación	
Meta Convenida 2019	**Meta Alcanzada 2019**
12	12

d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2019? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación	
Meta Convenida 2019	**Meta Alcanzada 2019**
6	6

7.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación Física:
12

Arcos Lectores:
63

b) Del parque vehicular de la entidad federativa, **¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?**

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
445,731	241,987	239,963

La cantidad del parque vehicular es el susceptible a la instalación de chip REPUVE, por lo que se deja fuera motocicletas, remolques, aeronaves, etc. Se ha trabajado en el desarrollo de aplicaciones que permitan la inscripción de manera automatizada con información recabada en los módulos de inscripción e información remitida por la Secretaría de Finanzas.

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competente en el Año.
12	1,954	3

El número de vehículos puestos a disposición, se detectaron 3 vehículos con reporte de robo durante el proceso de revisión física en los módulos, estos fueron reportados a la corporaciones competentes quienes se encargaron del resto del proceso.

d) ¿Cuántos arcos de lectura RFID se encuentran instalados, cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos arcos?

Arcos de Lectura RFID Instalados	Arcos de Lectura RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los Arcos RFID en el Año.
63	57	808

7.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La principal problemática que existe en la entidad es que el trámite de instalación de los chips de repuve no es obligatorio y existe desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el programa, por lo que se hace un esfuerzo muy grande por parte del personal adscrito para convencer a los ciudadanos las ventajas y beneficios que tiene el programa.

Actualmente se tiene un total de 241,987 trámites de registro repuve en la entidad, de estos existen 9,848 (2.2% del padrón vehicular) registrado la plataforma de REPUVE México, con el desarrollo y puesta en marcha de nuevos sistemas informáticos se pretende incrementar este porcentaje hasta llegar al 100% con información tanto de los módulos como de la Secretaría de Finanzas. Respecto a los arcos, se cuenta con un total de 63 distribuidos en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Calera, Jerez, Fresnillo, Ojocaliente, Villa de Cos, Trancoso, Rio Grande, Sombrerete, Villanueva, y cubriendo un total de 127 carriles, estos arcos fueron instalados en puntos estratégicos con el objetivo de ayudar en las tareas de seguridad pública.

III.7.3 Subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera

III.7.3.a Resumen

Las Unidades de Inteligencia Financiera se crean con la finalidad de perseguir los delitos relacionados con operaciones con recursos obtenidos de manera ilícita. Para el ejercicio fiscal 2019 no se destinaron recursos para este subprograma. Sin embargo, se reporta que la Unidad de Inteligencia Financiera (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, UIPE) ha sido operada con recursos estatales.

Durante el 2019 la UIPE ha integrado expedientes de investigación y análisis de personas físicas. Para realizar los procesos de análisis de información se utilizan un Sistema de Identificación Personal, un Sistema Integral de Información Financiera, un Sistema de Índice de la Dirección de Catastro y Registro Público y un Sistema de Información Tributaria.

En la UIPE se garantiza la seguridad de la información que se maneja, ya que tiene el control total sobre la infraestructura de la Unidad.

III.7.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Con la implementación de las unidades de inteligencia financiera como parte del sistema nacional para prevenir, identificar y combatir el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, para establecer un modelo único en el país, con sistemas efectivos y eficaces que permitan la obtención de primera mano de toda la información patrimonial, fiscal y económica existente en diversas instancias locales y de la transformación de ésta, en información de inteligencia, mediante la integración, evaluación y vinculación de datos, con la finalidad de que, a través del análisis especializado para la toma de decisiones en materia de combate a las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia.

Cumplimiento: Parcial. Falta generar mayores posibilidades de alcance y presupuesto para este fin, en cuanto a la investigación de los expedientes que crean.

2. Desarrollar a nivel local las capacidades necesarias para combatir de manera efectiva el lavado de dinero, así como fortalecer las debilidades estatales en materia de tecnología, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial y ministerial, y de este modo, lograr una política nacional efectiva de combate al lavado de dinero.

   Cumplimiento: Parcial. Falta generar mayores posibilidades de alcance y presupuesto para este fin, en cuanto a la investigación de los expedientes que crean.

III.7.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera:

7.3.1 Cumplimiento a las metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿A la solución de qué problemática se contribuye, al invertir en este subprograma?

El programa ha sido operado en el estado a través del pago de nómina del personal adscrito a la UIPE; así como el suministro de materiales de oficina con recursos estatales, se construyeron un par de sanitarios en la planta alta del edificio, todo con recurso del Gobierno del Estado.

La UIPE ha operado en el Estado de Zacatecas y ha contribuido durante el año 2019 con la integración de nuevos expedientes de investigación y análisis de personas físicas.

b) En caso de no haber invertido, explique las razones de ello.

Solo se invirtió en la modificación de dos sanitarios. Sin embargo, no se contó con financiamiento para aumentar los alcances de investigación que pudiera determinar denuncias, cancelación de cuentas bancarias por lavado de dinero.

7.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De no contar con una Unidad de Inteligencia Financiera (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, UIPE), indicar las razones de ello**.**

En Zacatecas sí se cuenta con UIPE, en 2019 estuvo coordinada con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

b) Si cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, UIPE), indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:

b.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?

Ninguna

b.2) ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades y en qué materias?

Ninguna

b.3) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?

Ninguna

b.4) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

En el año 2018 no se acudió a ninguna capacitación porque estas fueron suspendidas, antes del 2018 se asistieron a 7 capacitaciones convocadas por la Embajada de los Estados Unidos.

b.5) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

El Acopio de información se realizó a través de los siguientes sistemas:

- (SIP) Sistema de Identificación Personal.
- (SIIF) Sistema Integral de Información Financiera.
- (SINDE) Sistema de Índice de la Dirección de Catastro y Registro Público.
-(SIT) Sistema de Información Tributaria.

b.6) En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.

4, las señaladas en el inciso anterior.

b.7) ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.

Se generaron 62 productos, pero no se diseminaron a otras autoridades.

b.8) La UIPE de la entidad federativa, **¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?**

Sí

7.3.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La UIPE ha contribuido con la integración de nuevos expedientes para su investigación y análisis, cumpliendo con el programa, que es una de las problemáticas que enfrenta el estado y México en general en temas de lavado de dinero.

III.8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El financiamiento total para el programa fue de 21,596,967.54, de los cuales 12,848,000.00 provienen del gobierno federal y los restantes 8,748,967.54 del gobierno del estado.

Del total de recursos asignados al programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas el 77.6% han sido pagados, el 2.7% ejercido, comprometidos el 19.7% y pendientes por aplicar el 0.1%.

III.8.a Resumen

En el Estado de Zacateca se han estandarizado los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1, así como el servicio de denuncia anónima 089.

Para el ejercicio fiscal 2019 se reporta que se han ejercido los recursos para que la operación del Sistema de Emergencias 9-1-1 cumpla con lo establecido en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia.

En los primeros diez días de cada mes se envía al Centro Nacional de Información un reporte de la estadística del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia que se genera al mes inmediato anterior.

Se informa un avance del 30% en el establecimiento de la comunicación de la Base de Datos alterna del servicio de llamadas de emergencia con el Centro Nacional de Información, esto debido a que está en proceso la configuración y puesta en marcha del equipo necesario para establecer dicha comunicación.

Como parte de las acciones implementadas con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto 2019 están el mantenimiento del sistema de despacho asistido por computadora para que esté en óptimas condiciones de operación. Además, la adquisición de equipos de cómputo.

Para difundir los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089 se lanzaron spots de radio, televisión, redes sociales, espectaculares y

prensa escrita. Durante 2019 se recibieron 586,927 llamadas de emergencia al 911, el 23% fueron llamadas reales y el restante 77% falsas o improcedentes. El tiempo promedio de atención al reporte de las llamadas de emergencia fue de 10 minutos con 28 segundos. Entre los cinco incidentes más frecuentes se encuentran: persona agresiva, apoyo a la ciudadanía, ruido excesivo, alteración del orden público por persona alcoholizada y persona sospechosa. En lo referente a las llamadas de denuncia anónima 089, de enero a diciembre de 2019, se recibieron 426, de las cuales el 100% fueron llamadas reales.

Desde que se puso en operación el 9-1-1 se reporta que el número de llamadas recibidas asciende a 2,207,868, de las cuales sólo 17% fueron reales y 83% falsas o improcedentes; el tiempo promedio de atención de la llamada fue de 9 minutos con 16 segundos.

La gran diferencia entre las llamadas reales y las falsas o improcedentes sugiere que hay que redoblar esfuerzos para hacer conciencia en la población y solo utilizar el número de emergencia 9-1-1 para cuando realmente sea una emergencia.

III.8.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Operar y administrar el servicio de atención de llamadas de emergencia a través del número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1, a nivel nacional para la prestación de los servicios de emergencia; así como el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional 089.

   Cumplimiento: Total

2. Ejercer los recursos destinados al programa observando lo establecido en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante acuerdo 06/XXXIX/15.

   Cumplimiento: Total

La operación del Sistema de Emergencias 9-1-1 cumple con lo establecido en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia.

3. Remitir dentro de los primeros 10 (diez) días naturales de cada mes al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", la estadística generada al mes inmediato anterior del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por dicho Centro Nacional.

   Cumplimiento: Total

   Se envió la información antes del día 10, de cada mes, vía correo electrónico, como quedo acordado con el Centro Nacional de Información.

4. Permitir al Centro Nacional de Información el acceso a las bases de datos de la información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Radiocomunicación, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia 9-1-1.

   Cumplimiento: Parcial (95%)

   Se está en proceso de la configuración y puesta en marcha del equipamiento necesario para establecer la comunicación de la Base de Datos alterna del servicio de llamadas de emergencia con el CNI**.**

III.8.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:

8.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

- Contratación de póliza de mantenimiento para mantener en óptimas condiciones de operación el sistema de despacho asistido por computadora (CAD)
- Actualización de equipos de cómputo.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

	Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2019												
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	9,200	9,500	11,221	10,587	11,761	18,419	10,300	11,163	10,903	10,904	10,002	10,747	134,707
Falsas o Improcedentes	38,496	38,151	46,794	39,702	41,796	44,550	42,869	41,737	40,264	40,459	17,799	19,603	452,220
TOTAL	47,696	47,651	58,015	50,289	53,557	62,969	53,169	52,900	51,167	51,363	27,801	30,350	586,927

c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2019, **¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?** Anotar el tiempo en minutos y segundos.

	Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2019												
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	10:36	10:01	10:44	10:36	11:26	10:28	10:31	10:48	10:03	10:44	10:02	09:48	10:28

d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2019? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia (Nombres, no códigos).

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2019
1. Persona Agresiva	10,787
2. Apoyo a la Ciudadanía	7,454
3. Ruido excesivo	7,445
4. Alteración del Orden Público por Persona Alcoholizada	7,436
5. Persona Sospechosa	6,168
TOTAL	39,290

e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2019												
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	47	43	58	32	32	36	39	27	32	30	20	30	426
Falsas o Improcedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	47	43	58	32	32	36	39	27	32	30	20	30	426

f) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2019.

- SAD/DJ/PS/141/2019. Vigencia al 22 agosto 2020

- SAD/DJ/PS/137/2019. Vigencia al 27 agosto 2020

g) ¿Listar las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

En varias ocasiones, durante el año, Gobierno del Estado lanzo spots en radio, televisión, redes sociales, espectaculares y prensa escrita donde se publicitó los servicios que ofrece el sistema de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089.

8.2 Avance general del programa: Anotar la información en los formatos respectivos. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	377,011
Falsas o Improcedentes	1,830,857
TOTAL	2,207,868

b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, **¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?** Anotar el tiempo en minutos y segundos.

9:16

c) **¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1?** Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. Persona sospechosa	21,096
2. Persona agresiva	26,076
3. Ruido excesivo	21,021
4. Alteración del Orden Público por Persona alcoholizada	20,999
5. Apoyo a la ciudadanía	19,756
TOTAL	108948

8.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al Programa y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Contar con un medio seguro y confiable para realizar sus denuncias. Actualmente, con la coordinación efectiva entre las diferentes instancias que atienden el sistema de emergencias 9-1-1 y el sistema de denuncia anónima 089, la ciudadanía cada vez es más cooperativa para reportar hechos con apariencia de delitos o faltas administrativas, lo que ha contribuido para que las corporaciones de procuración de justicia y seguridad pública realicen un trabajo armónico.

III.9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Este programa está conformado por dos subprogramas:

1. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
2. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

El financiamiento total para el programa fue de 1,438,582.00, de los cuales 1,421,102.00 proviene del gobierno federal y los restantes 17,480.00 del gobierno del estado. El 100% de los recursos para este programa fue asignado al subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Del total de recursos asignados al subprograma Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto el 28.3% están pagados, 59.2% comprometidos y el 12.5% están pendientes por aplicar.

Para el subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética no hubo recursos asignados.

III.9.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

III.9.1.a Resumen

Para prevenir y combatir los delitos de alto impacto es fundamental que las instituciones de Seguridad Pública cuenten con las capacidades necesarias para lograr este fin. Como parte de las acciones implementadas en el subprograma se encuentran el fortalecimiento de la investigación de los delitos de alto impacto, están la adquisición de grabadoras de voz, equipos de cómputo, salas de juntas y demás mobiliario para llevar a cabo reuniones

y, de esta manera, coordinar actividades entre el Ministerio Público, Peritos y Policía de Investigación para mejorar la procuración de justicia.

Se reporta que la entidad federativa cuenta con una Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS), la cual tiene cuenta personal capacitado como agentes del ministerio público, policías y peritos. Además, la UECS cuenta con área de atención médica, asesores en psicología y asesores jurídicos, que brindan apoyo a las personas víctimas de algún delito de alto impacto.

Entre los años 2013 a 2018 la UECS atendió un total de 198 casos. De estos casos, suman 239 víctimas directas, 199 víctimas indirectas y 233 víctimas potenciales.

Se reporta que durante 2019los casos atendidos por la UECS fueron 47, y el número de víctimas asociadas a estos casos asciende a 56. Durante este mismo periodo, del número total de personas imputadas con el cargo de secuestro fueron 139 detenidos, 29 en juicio y 45 con sentencia condenatoria.

Por parte de la fiscalía se invirtió alrededor de 11 millones de pesos en habilitar nuevas instalaciones para la UECS. También, con recursos estatales se adquirieron chalecos antibalas de última generación.

Entre las principales problemáticas que se presentan en el Estado de Zacatecas está el secuestro como una de las principales actividades de las organizaciones delictivas y la falta de denuncia, lo que hace más difícil la persecución de este delito. Como parte de las estrategias para mitigar esta problemática están: mantener una estrecha comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para compartir información que ayude a la detención de las organizaciones criminales, la difusión de los resultados de la detención de los líderes de las bandas delictivas para fomentar la denuncia ciudadana y personal capacitado.

III.9.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Homologar la infraestructura en las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, dotándolas de un espacio de trabajo adecuado que les permita realizar sus funciones con eficiencia, con áreas de atención a las personas en situación de víctima.

   Cumplimiento: Total

2. Proporcionar equipamiento Institucional a las Unidades responsables de la Prevención y combate a delitos de alto impacto; así como, desarrollar infraestructura para su operación.

   Cumplimiento: Total

III.9.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto:

9.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Se fortaleció la investigación de los delitos de alto impacto, así como de supervisión la coordinación de actividades entre el Agente del Ministerio Público, Peritos y Policía de Investigación para eficientar la procuración de justicia.

Esto se logró mediante la gestión de la adquisición de:

- Grabadoras de voz

- Laptops
- Sala de juntas, mesas, sillas y en general mobiliario para sostener periódicamente reuniones entre los involucrados
- Casos balísticos y esposas

b) Detallar cada una de las metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

Bienes pactados en la concertación dentro del proyecto de inversión original:

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Grabadora de voz portátil	5	5	75%
Laptops	4	4	50%
Actualización del sistema Cellebrite-UFED	1	0	Éstas licencias fueron objeto de reprogramación, mismo que fue autorizado mediante oficio SSPC/CONASE/0235/2019 emitido por la Coordinación Nacional Antisecuestro
Actualización de licencia IBM-I2	1	0	
Actualización licencia IKENA-FORNSIC	1	0	
Mesa de comedor	1	1	100%
Sillas	4	4	100%
Calentador	1	1	50%
Sala de juntas	1	1	50%
Camioneta tipo panel para Agencia del MP itinerante	1	1	50%
Casco balístico	15	15	50%
Esposas	15	15	50%

Bienes pactados en la REPROGRAMACIÓN autorizada en fecha 10 de septiembre de 2019:

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Computadora Portátil	8	8	75%
Computadora de escritorio	5	5	50%
Multifuncional	2	2	50%
Impresora	2	2	50%
Unidad de Protección y respaldo de energía (UPS)	5	5	50%
Disco duro externo	7	7	50%
Grabadoras	5	5	75%
Cámara fotográfica	12	12	50%
Circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	1	50%
Banca triple	4	4	50%
Juego de sala	3	3	50%
Mesa	5	5	100%
Módulo de recepción	1	1	50%
Anaquel	1	1	50 %
Silla	31	31	50%
Instrumental médico y de laboratorio	1	1	50%

Nota aclaratoria: Los porcentajes están calculados en base a los 4 fases/tiempos de entrega final de compra y entrega de equipo, a saber: a). - Solicitud de adquisición por parte del Secretariado Ejecutivo Estatal (25%), b). - Proceso de compra por parte de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado (25%), c). - Entrega de os bienes a Fiscalía por parte del Secretariado Ejecutivo Estatal (25%) y d). - Entrega de los bienes a la UECS (25%).

Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

c) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2019 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2019	Víctimas Asociadas a los Casos en 2019
47	56

d) De los casos atendidos por las UECS en el año 2019. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2019				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
139	32	116	29	45

9.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

Cuenta con una Unidad Especializada en Investigación y Combate al Secuestro

b) Señalar con una “x” si la UECS cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		

b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		
b.4) Policías	X		
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X		
b.6) Policías Capacitados	X		
b.7) Peritos	X		
b.8) Peritos Capacitados (PIC)	X		
b.9) Peritos Capacitados	X		

c) Señalar con una "X" si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica	X	
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2018 y de enero a agosto 2019, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas						
Indicador	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Casos Atendidos por las UECS	19	16	18	37	67	41	47
Víctimas directas	21	20	29	48	75	46	56
Víctimas indirectas	19	17	18	37	67	41	81
Víctimas potenciales	21	20	29	48	75	40	52

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

"Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito"

e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2019 **¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?** Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2013 a 2019							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
41	408	0	0	-	418	-	231

f. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Por parte de ésta Fiscalía se realizó una inversión considerable a fin de habilitar nuevas instalaciones para la UECS, para ello se destinaron $11,298,153.99 pesos con recurso estatal, para con ello contar con nuevas y mejores instalaciones para la Unidad misma que abrirá sus puertas en enero de 2020. El porcentaje de avance al 31 de diciembre se encuentra en 95%.

9.1.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Problemática:

1. La principal problemática que enfrenta el Estado de Zacatecas es la presencia de organizaciones delictivas, las cuales dentro de múltiples actividades delictivas se encuentra la ejecución del secuestro como una de sus principales fuentes de ingreso.
2. La extensión territorial y la dispersión de la población, así como la falta de conectividad facultan la comisión del delito de secuestro.
3. Falta de denuncia: la cultura de la no denuncia dificulta las tareas de investigación y persecución de este delito

Estrategias:

1. Para atender esta problemática, se mantiene estrecha comunicación y coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a fin de compartir información que desencadene la detención de los líderes de las

células delictivas. Lo cual ha permitido la detención, vinculación a proceso y condena de varios líderes de estas organizaciones delictivas.

2. La extensión territorial representa un severo problema para la atención de éste flagelo, para ello, desde el año 2018 se han adquirido un total de dos drones que permiten ampliar la cobertura para los casos de intervención de lugares, pagos controlados, entre otras tareas operativas.
   a. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, se cuenta con el servicio del helicóptero con el que cuenta dicha dependencia Estatal, lo cual ha permitido obtener los números de detenidos y resultados que se describirán líneas adelante.
   b. Con recursos del Estado, actualmente la UECS cuenta con un sistema de georreferenciación, así como un equipo de última milla, lo que permite la localización de objetivos que impacta, no sólo en el combate al secuestro, sino a delitos de alto impacto diversos como el homicidio y la extorsión, esto representa una inversión estatal por el orden de $10,000,000.00 pesos.
3. A través de resultados (detención de líderes de cárteles y sentencias condenatorias) a través del aparato de comunicación social de ésta Fiscalía se difunden estos casos de éxito para con ello fomentar la denuncia ciudadana e inclusive la denuncia anónima.
4. Por último, en 2019 los integrantes de la UECS han recibido la siguiente capacitación:

FEBRERO			
Víctor Manuel de la Torre Rodríguez	25 febrero al 01 Marzo	Biometría de Voz	Policía Federal y Fiscalía de Michoacán
ABRIL			
Iván Juárez Díaz de León	29 de Abril al 04 de Mayo	Investigaciones Relacionadas con la Telefonía	UECS Querétaro y Embajada Francesa
JULIO – AGOSTO			

José Martín Juárez	29 de Julio al 02 de Agosto	Introducción al Análisis de la Investigación Criminal	CDMX, impartido por INL
María Elena de Lira Mayorga	29 de Julio al 02 de Agosto	Introducción al Análisis de la Investigación Criminal	CDMX, impartido por INL
Martín Santoyo Vicuña	29 de Julio al 02 de Agosto	Introducción al Análisis de la Investigación Criminal	CDMX, impartido por INL
Juan Carlos Triana Solís	29 de Julio al 02 de Agosto	Introducción al Análisis de la Investigación Criminal	CDMX, impartido por INL
OCTUBRE			
Cesar Misael Estrada Moreno	14 al 18 de octubre	Negociación Calificada	Morelia
Jaime Flores Inguanzo	14 al 18 de octubre	Negociación Calificada	Morelia
José Martín Juárez	14 al 18 de octubre	Análisis de la Investigación Criminal	Morelia, impartido Por INL
María Elena de Lira Mayorga	14 al 18 de octubre	Análisis de la Investigación Criminal	Morelia, impartido por INL
Martín Santoyo Vicuña	14 al 18 de octubre	Análisis de la Investigación Criminal	Morelia, impartido por INL
Juan Carlos Triana Solís	14 al 18 de octubre	Análisis de la Investigación Criminal	Morelia, impartido por INL
DICIEMBRE (Pendiente que aprueben los candidatos y que fijen fecha para capacitación)			
Miguel Omar Guardado Vázquez	16 al 20 de Diciembre del 2019	Investigaciones Criminales	Policía Nacional Francesa (Será en la Cd. De México)
Manuel Guadalupe Domínguez Castillo			

III.9.2 Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

III.9.2.a Resumen

Los delitos cibernéticos afectan cada vez más a la sociedad, es por ello que las acciones implementadas en el subprograma se han encaminado al fortalecimiento de la Unidad de Policía Cibernética. La principal acción ha sido la prevención, en 2019 se reportan 21 acciones preventivas, con lo que se espera que ayude en gran medida a perseguir y

prevenir este tipo de delitos, se informa que no se han formalizado convenios de colaboración para impulsar las campañas de prevención.

Actualmente, la Unidad de Policía Cibernética está conformada por 8 elementos. El número promedio mensual es de 12 reportes ciudadanos relacionados con delitos cibernéticos y, el total de reportes recibidos durante 2019 asciende a 163.

III.9.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Homologar la infraestructura en la que operan las unidades de policías cibernéticas y garantizar un espacio de trabajo adecuado que les permita realizar sus funciones con eficiencia, y a la vez garantice un espacio de atención de las personas en situación de víctima.

   Cumplimiento: Total

   Desarrollo de una aplicación para fortalecer la atención a víctimas, prestando atención en el tema de género. La aplicación puede ser utilizada desde cualquier dispositivo móvil o dispositivo que cuente con internet. Esta aplicación se utiliza para realizar denuncia anónima, emergencia, y hasta solicitud de acompañamiento a víctima, esto ha sido creado por la policía cibernética del Estado de Zacatecas.

III.9.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética:

9.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta

información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

Prevención

b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2019?

Número de Reportes												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
6	11	11	10	13	19	14	12	17	23	20	7	163

c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2019?

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
0	1	1	0	0	0	0	1	5	4	6	3	21

9.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC?

Si

b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC?

8 elementos

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Reportes	
2019	TOTAL
163	163

El programa inicia en 2019.

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones	
2019	TOTAL
21	21

e) ¿Cuántos convenios de Colaboración han formalizado para impulsar las campañas de prevención?

Número de Convenios												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

f) Dentro del proceso de Patrullaje Cibernético ha generado nuevas líneas de investigación en colaboración con otras unidades de policía, si es el caso menciónelas.

No

g) Dentro del proceso de Atención y Denuncias Ciudadanas ha orientado al ciudadano y, en su caso lo ha canalizado con la autoridad competente, explique su metodología.

Si, se le recomienda acudir a realizar su formal denuncia ante el ministerio público.

h) Dentro del proceso de Atención a Incidentes Cibernéticos ha identificado alguna amenaza o ataque y/o incidente de seguridad informática. Si su respuesta es afirmativa, mencione como ha reducido o mitigado el riesgo.

No

i) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Requerimientos Ministeriales												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

j) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Procesos de Extracción y Análisis												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

9.2.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La extorción y fraude y otro delitos son cada vez más frecuentes en el espacio cibernético. Mediante este subprograma se ha hecho campañas de prevención y redes seguras.

III.10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

El financiamiento total para el programa fue de 131,222.00, el total del recurso es del gobierno federal.

Del total de recursos asignados al programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas el 62.2% han sido pagados y el 37.8% está pendiente por aplicar.

III.10.a Resumen

Para brindar el apoyo necesario a los familiares de personas desaparecidas es necesario que las Instituciones de Seguridad Pública fortalezcan a la Unidad de Búsqueda de Personas. El cumplimiento de este objetivo no se ha completado en su totalidad, aunque se han hecho esfuerzos con resultados positivos. Sin embargo los recursos son insuficientes para contratar personal especializado.

La baja judicialización en los delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares representa un problema, esto debido a que la Fiscalía Especializada no tiene siempre tiene la infraestructura necesaria para realizar las búsquedas e investigación.

En Zacatecas se cuenta con una Unidad Especializada de Búsqueda de Personas, a la cual se dotó de equipos de cómputo para ofrecer mejor atención a los familiares de personas desaparecidas. El total de casos de personas desaparecidas o no localizadas ascendió a 905 en 2019, no obstante, cabe mencionar que de estos sólo 607 casos iniciaron carpetas de investigación.

Se reporta que 781 registros se han enviado a la Comisión Nacional de Búsqueda, de desapariciones y no localizaciones, dichos registros corresponden a los años 2017, 2018 y 2019. Actualmente, en el Estado, el número de personas desaparecidas es de 459, la cantidad de personas no localizadas suman 1,118 y se han localizado 404 personas.

III.10.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

1. Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los elementos e instituciones de Búsqueda de Personas y sistema de justicia penal para el óptimo desarrollo de sus funciones.

   Cumplimiento: Total.

   Adquisición de equipos de cómputo y capacitación al personal, principalmente a ministerios públicos.

III.10.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas:

10.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Fortalecimiento de los equipos de cómputo para mejorar la atención y operación del programa.

b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2019 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2019	
Casos	**Carpetas de Investigación Iniciadas**
905	607

NOTA: Los casos incluyen las personas que relacionadas con las carpetas de investigación (702) más los reportes presenciales derivados de solicitudes formales de búsqueda en donde la persona no quiere denunciar, pero sí solicitan los servicios del programa.

c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2019?

781 registros se han enviado a la Comisión Nacional de Búsqueda, de desapariciones y no localizaciones correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, todos se registraron en 2019, del total de registros, 342 corresponden al 2019.

No se omite mencionar que en su totalidad fueron capturados en carga masiva que era enviada al CENAPI, pues la Comisión Nacional de Búsqueda ha creado nueva base de datos.

d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2019?

404 personas relacionadas con carpetas de investigación.

203 personas localizadas atendiendo reportes presenciales ante policía de investigación y canalizados del 911.

10.2 Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

La Fiscalía Especializada para la Atención del Delito es la Unidad que realiza las diligencias de búsqueda de ambas hipótesis (desaparecidos y no localizados)

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa? De agosto de 2013 a la fecha.

Desaparecidas	No Localizadas
459	1,118

c. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No existe inversión en infraestructura inmobiliaria dentro del FASP 2019, ni con recursos estatales o de otras fuentes. Los recursos invertidos se efectuaron en la adquisición de equipo de cómputo.

10.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al Programa y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La problemática de la entidad es la baja judicialización en los delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, en razón de que la instancia encargada de la búsqueda no tiene la infraestructura para realizar las búsquedas por lo que esta Fiscalía Especializada lleva a la par la búsqueda e investigación.

Esta Fiscalía Especializada se ha fortalecido con equipo tecnológico que ha permitido dar un mejor servicio a la ciudadanía.

IV. Conclusiones

IV.1 Avance Financiero

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado (5)	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	548,249.00	548,249.00	166,850.42	0.00	365,873.98
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	19,635,024.00	19,635,024.00	7,227,400.74	0.00	12,201,911.98
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	5,047,315.00	5,047,315.00	383,304.59	0.00	4,590,255.59
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Red Nacional de Radiocomunicación	16,381,000.00	16,381,000.00	0.00	0.00	16,379,036.00
Sistemas de Videovigilancia	20,280,099.00	20,280,099.00	1,607,093.00	0.00	18,623,903.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	54,483,913.00	54,483,913.00	24,213,332.98	0.00	29,220,096.42
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	595,510.00	595,510.00	0.00	0.00	522,566.63
Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	173,323.00	173,323.00	165,764.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	21,015,498.00	21,016,991.74	13,773,739.07	0.00	6,574,838.04
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	3,645,000.00	3,645,000.00	1,205,407.40	0.00	2,186,363.03
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	500,000.00	498,506.26	5,106.72	0.00	490,847.47

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9,104,791.00	9,104,791.00	0.00	0.00	8,357,043.68
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	4,980,594.00	2,180,594.00	329,741.59	0.00	1,520,048.97
Registro Público Vehicular	5,866,560.00	8,666,560.00	3,967,801.02	0.00	4,158,136.64
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	12,848,000.00	12,848,000.00	2,132,306.76	0.00	10,359,639.35
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1,421,102.00	1,421,102.00	834,872.19	0.00	407,366.20
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	131,222.00	131,222.00	0.00	0.00	81,565.55
Seguimiento y Evaluación de los programas	1,000,000.00	1,000,000.00	977,000.00	0.00	0.00
Subtotal	177,657,200.00	177,657,200.00	56,989,720.48	0.00	116,039,492.53
Aportación Estatal.					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1,600,000.00	1,593,000.00	0.00	0.00	1,593,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	424,000.00	424,000.00	32,132.00	0.00	385,583.60
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	8,295,274.00	5,801,753.80	1,191,624.06	0.00	4,373,398.35
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Red Nacional de Radiocomunicación	1,650,000.00	1,164,000.00	0.00	0.00	1,107,600.00
Sistemas de Videovigilancia	4,070,563.00	4,070,563.00	656,100.00	0.00	3,270,563.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	0.00	792,000.00	792,000.00	0.00	0.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	210,000.00	210,000.00	0.00	0.00	200,800.00

Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	240,800.00	240,700.00	0.00	0.00	240,700.00
Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	2,084,585.00	2,592,908.61	541,646.04	0.00	2,044,962.57
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	4,594,203.00	4,594,203.00	387,809.51	0.00	4,198,521.83
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	716,580.00	801,885.69	131,797.76	0.00	646,090.49
Registro Público Vehicular	13,073,896.00	12,876,008.36	2,176,311.11	0.00	10,424,407.52
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Inteligencia Financiera					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	6,950,089.00	8,748,967.54	2,117,075.26	0.00	6,389,450.53
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	17,480.00	17,480.00	16,820.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los programas	872,530.00	872,530.00	149,896.11	0.00	650,000.00
Subtotal	45,000,000.00	45,000,000.00	8,193,211.85	0.00	35,725,077.89
Financiamiento conjunto.					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1,600,000.00	1,593,000.00	0.00	0.00	1,593,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	748,249.00	748,249.00	166,850.42	0.00	565,873.98
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	20,059,024.00	20,059,024.00	7,259,532.74	0.00	12,587,495.58
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en	13,342,589.00	10,849,068.80	1,574,928.65	0.00	8,963,653.94

Control de Confianza					
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Red Nacional de Radiocomunicación	18,031,000.00	17,545,000.00	0.00	0.00	17,486,636.00
Sistemas de Videovigilancia	24,350,662.00	24,350,662.00	2,263,193.00	0.00	21,894,466.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	54,483,913.00	55,275,913.00	25,005,332.98	0.00	29,220,096.42
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	805,510.00	805,510.00	0.00	0.00	723,366.63
Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	414,123.00	414,023.00	165,764.00	0.00	240,700.00
Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	2,084,585.00	2,592,908.61	541,646.04	0.00	2,044,962.57

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	21,015,498.00	21,016,991.74	13,773,739.07	0.00	6,574,838.04
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	3,645,000.00	3,645,000.00	1,205,407.40	0.00	2,186,363.03
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	500,000.00	498,506.26	5,106.72	0.00	490,847.47
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	13,698,994.00	13,698,994.00	387,809.51	0.00	12,555,565.51
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	5,697,174.00	2,982,479.69	461,539.35	0.00	2,166,139.46
Registro Público Vehicular	18,940,456.00	21,542,568.36	6,144,112.13	0.00	14,582,544.16
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	19,798,089.00	21,596,967.54	4,249,382.02	0.00	16,749,089.88
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1,438,582.00	1,438,582.00	851,692.19	0.00	407,366.20
Modelo Homologado de Unidades de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cibernética					
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	131,222.00	131,222.00	0.00	0.00	81,565.55
Seguimiento y Evaluación de los programas	1,872,530.00	1,872,530.00	1,126,896.11	0.00	650,000.00
Total	222,657,200.00	222,657,200.00	65,182,932.33	0.00	151,764,570.42

IV.2.Análisis FODA

FODA subprograma 1.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Relaciones interinstitucionales óptimas para el establecimiento de diálogos y acuerdos. 2. Se cuenta con infraestructura física adecuada. 3. Personal directivo capacitado en la temática de prevención del delito.	1. Insuficiencia de personal operativo calificado, por falta de recursos económicos 2. Falta de un lenguaje común con los sectores de gobierno en materia de prevención. 3. Los equipos de cómputo con los que se cuentan han sufrido un desgaste por el uso cotidiano y llegan a ser obsoletas derivado a los avances y requerimiento de las nuevas tecnologías.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Priorizar la implementación del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y	1. Falta de recursos por parte de los ayuntamientos para poner en marcha las

la Delincuencia con Participación Ciudadana, como un modelo que integre los ámbitos sugeridos en la Ley de la materia. 2. Posibilidades factibles para la gestión de recursos financieros para actividades específicas de prevención. 3. Disponibilidad de instituciones Educativas para la elaboración de Estrategias y Diagnósticos 4. Atender de forma prioritaria al sector juvenil de entre 12 y 29 años, en las zonas de más alta incidencia delictiva y bajo los enfoques de derechos humanos y perspectiva de género.	propuestas en materia de prevención. 2. Aumento en los índices delictivos relacionados con el crimen organizado. 3. Rompimiento de acuerdos y estrategias entre la dependencia y ayuntamientos por diversidad de criterios 4. Disminución de los recursos federales para la aplicación de metodologías adecuadas.

FODA Subprograma 1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Certificación del CJM 2. Contar con una estructura orgánica 3. Brindar servicios interdisciplinarios 4. Apoyo interinstitucional (Vinculaciones)	1. La demanda del servicio rebasa las capacidades operativas del centro. 2. Mejorar la organización funcional del personal de acuerdo a sus funciones y habilidades. 3. No contar con la casa de medio camino del CJM en funcionamiento. 4. Reformas al Código Penal sin presupuestación.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Actualizar convenios interinstitucionales 2. Poner en funciones la casa de medio camino 3. Aumentar la profesionalización del	1. Falta de voluntad política de actores externos al CJM 2. Falta de perspectiva de género en legisladores y jueces/as

personal	3. Falta de recursos económicos destinados a fortalecer el CJM

FODA Subprograma 2.1 de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Instituto de Formación Profesional.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con instructores evaluados y acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la Embajada de los Estados Unidos a través de sección de asuntos antinarcóticos y aplicación de la ley de la embajada de estados unidos y México 2. Se cuenta con instalaciones propias para llevar a cabo la capacitación correspondiente. 3. Se cuenta con apoyo de las corporaciones estatales para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Falta de interés por parte de las algunos presidentes municipales para que se pueda capacitar al personal de seguridad pública municipal. 2. Falta de personal en las corporaciones municipales.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Con los avances en el cumplimiento de las metas ha sido posible diseñar el proyecto de capacitación para el siguiente año. 2. Implementación de cursos de actualización y especialización para el personal que forma parte del sistema de seguridad pública. 3. Implementación de mejora en la infraestructura de las instalaciones. 4. Continuar con el intercambio de capacitación para el personal de las	1. Incumplimiento de metas por falta de personal que cumpla con su evaluación de control y confianza aprobada y vigente. 2. Falta de apoyo económico para continuar con la profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública.

instituciones de seguridad pública.	

FODA Subprograma 2.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. La principal fortaleza del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza es que cuenta con personal calificado y certificado para llevar a cabo las funciones encomendadas.	1. Actualmente se carece de personal en el área de poligrafía, lo que genera un aumento en su carga laboral para poder cumplir con las metas establecidas.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Mejorar la coordinación con las instituciones de Seguridad Pública para agilizar los procesos de programación de las evaluaciones que corresponden a cada corporación, en cuanto a entrega en tiempo y forma, tanto solicitudes como de la documentación indispensable para el inicio de las mismas.	1. La principal amenaza con la cuenta el Centro es la falta de credibilidad de algunas instituciones de Seguridad Pública hacia control de confianza, y la urgencia por contratar personal, se cree que llegan a ser impedimento para reclutar personal.

FODA Subprograma 3.1 Red Nacional de Radiocomunicación:

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Personal con perfiles adecuados 2. Capacitación continúa 3. Coordinación efectiva con las diferentes corporaciones 4. Tecnología de última generación 5. Instalaciones adecuadas	1. Falta de personal para atender de forma inmediata los contratiempos que ocasionan daños en la infraestructura y en ir a la par con el constante y creciente cambios en tecnología.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas

1. Continuar a la vanguardia tecnológica 2. Capacitación continua 3. Migración de toda la red a tecnología IP	1. Fallas de energía eléctrica en los PMI 2. Inclemencias del tiempo 3. Daños a la infraestructura

FODA Subprograma 3.2 Sistema de Videovigilancia

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con instructores evaluados y acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la Embajada de los Estados Unidos a través de sección de asuntos antinarcóticos y aplicación de la ley de la embajada de estados unidos y México 2. Se cuenta con instalaciones propias para llevar a cabo la capacitación correspondiente. 3. Apoyo de las corporaciones estatales para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Falta de interés por parte de las algunos presidentes municipales para se pueda capacitar al personal de seguridad pública municipal. 2. Falta de personal en las corporaciones municipales.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Con los avances en el cumplimiento de las metas ha sido posible diseñar el proyecto de capacitación para el siguiente año. 2. Implementación de mejora en la infraestructura de las instalaciones. 3. Continuar con el intercambio de capacitación para el personal de las instituciones de seguridad pública. 4. Ampliar el sistema de video vigilancia	1. Incumplimiento de metas por falta de personal que cumpla con su evaluación de control y confianza aprobada y vigente. 2. Posibilidad de no contar con apoyo económico para continuar con la profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública.

FODA Subprograma 3.3 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección Administrativa SE-SESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Dotación de infraestructura y equipamiento 2. Capacitación de los elementos	1. La comunicación entre instituciones
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Brindar certeza de seguridad a la población. 2. Personal altamente capacitado y certificado. 3. Corporaciones dotadas de equipamiento. 4. Instituciones con infraestructura digna.	1. Baja en presupuesto para operación el programa

FODA Subprograma 4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Nuevo Sistema Justicia Penal.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Unión de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal. 2. Operadores capacitados y experimentados 3. Apoyo del Gobierno del Estado para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.	1. Falta del total de escrituras de los terrenos donde se encuentran las instalaciones que opera este sub-programa.

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Experiencia en el Sistema de Justicia Penal. 2. Objetividad de las instituciones para la solicitud de recursos.	1. No se destinan recursos para todos los operadores del Sistema de Justicia Penal. 2. Posibilidad de falta de recursos para operar el programa.

FODA Subprograma 4.3 Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con fiscales del Ministerio Público suficientes para la atención al público.	1. Falta personal para las notificaciones respecto al área de Atención Temprana, así como para controlar las invitaciones,. 2. Insuficiencia de vehículos. 3. La información de las carpetas de investigación están almacenadas y organizadas en el sistema: Plataforma Integral de Expedientes, este no cuenta con soporte suficiente para la cantidad de carpetas de investiga generadas.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Aumento de soporte técnico para el sistema informático que se tiene para lograr concentrar toda la información que se genera de las carpetas de investigación. 2. Aumentar la capacitación en área principalmente de procuración de justicia.	1. Falta de capacitación del personal en algunas materias que se requieren para una orientación adecuada, en temas relacionados indirectamente con la materia penal, ello podría implicar riesgos en brindar una mala asesoría.

	2. No contar con soporte técnico adecuado para almacenar toda la información requerida y necesaria. 3. Invitadores y vehículos insuficientes para para entregar las invitaciones a los procesos. Ello hace que los procesos se vuelvan más tardados. 4. Falta de capacitación del 100% de los invitadores a procesos.

FODA Subprograma 4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Policías capacitados conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.	1. No contar con suficiente parque vehicular para realizar los traslados efectuados por la policía en funciones de seguridad procesal. 2. Insuficiencia de elementos en de policías de este modelo en acciones de manipulación de indicios en salas de juicio oral.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Adquisición en tiempo y forma de parque vehicular y equipo en general de la policía en funciones de seguridad procesal	1. Procesos tardíos para licitaciones de adquisición de equipo necesario para realizar las actividades correspondientes al subprograma. 2. Aumento de número de traslados y posibilidad de insuficiencia de personal para realizarlos.

FODA Subprograma 4.5 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Comisión de Víctimas.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Cumplimento del objetivo establecido en el anexo técnico para el estado de Zacatecas, es decir contar con asesores jurídicos.	1. Insuficiencia de capital humano, recurso financiero y espacios adecuados, para la atención a víctimas de delito y violaciones a derechos humanos. 2. No hay programas de capacitación a personal que atiende directamente a víctimas de delito y violaciones a derechos humanos. 3. Inexistencia de área de peritos en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Generar programas de capacitación a personal que atiende directamente a víctimas de delito y violaciones a derechos humanos. 2. Crear el área de peritos en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	1. Aumento de la demanda de servicios de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y posibilidad de la falta de personal para atender dicha demanda.

FODA Subprograma 5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Equipamiento adecuado para realizar	1. Insuficiencia de personal para generar

funciones del personal tanto de seguridad como personal administrativo.	mayores condiciones de seguridad.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Instalación de sistemas de inhibición en el 100% de los centros de penitenciarios. 2. Mejorar los protocolos de procesos que garanticen los Derechos humanos de las personas privadas de la libertad 3. Fortalecer el proceso de Traslados seguros	1. Falta de certeza jurídica de la mayoría de los predios, lo que conlleva a problemas en la mejora de infraestructura.

FODA Subprograma 5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Mejora de las instalaciones del Centro de Internamiento de Atención Integral Juvenil 2. Personal capacitado en el sistema	1. Falta de certificación por la Asociación de Correccionales de América (ACA) 2. Insuficiencia de procedimientos para elevar el índice de reinserción
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Continuar con la mejora de la infraestructura caduca 2. Mejorar la imagen del sistema ante la sociedad 3. Aumentar el número de personal capacitado	1. Posibilidades de motín 2. Amenazas a personal de seguridad 3. No cumplir con las recomendaciones de derechos humanos

FODA. Subprograma 5.3 Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Certificación del centro penitenciario del municipio de Jerez	1. Falta de incentivos a los servidores públicos para que aumenten la eficiencia de sus labores. 2. Falta del desarrollo de procedimientos para garantizar, proteger, respetar, promover los derechos humanos de los PPLs.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Mejorar los procesos que se realizan en los centro para un mayor control de internos y del personal en funciones. 2. Fortalecer la dignificación de las condiciones de internamiento de los PPL, así como de las condiciones laborales del personal.	1. No recibir la acreditación de todos los centros penitenciarios de la entidad 2. Posibilidad de aumento de riñas internas 3. Posibilidad de falta de seguimiento a recomendaciones de derechos humanos

FODA Programa 6. Análisis FODA del programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. La Dirección General de Servicios Periciales cuenta con módulos de especialidades como criminalística de campo, informática forense,	1. Reducción de recursos por parte de la federación, esto impacta en la dirección general de servicios periciales del Estado de

psicología forense, contabilidad forense, topografía forense. Además existen instalaciones para medicina legal, identificación humana, lofoscopía, grafoscopía, genética y química forense. 2. Análisis de los indicios (narcóticos) incautados, así como los dictámenes toxicológicos de los detenidos. 3. Acreditación de los laboratorios y la certificación de todos los peritos en diversos tópicos.	zacatecas, por ejemplo: no se pudo pagar IBIS por falta de recursos económicos. 2. El retraso en el ejercicio del presupuesto federal desfasa los tiempos para el procesamiento de las muestras recolectadas de la escena del crimen y muestra de referencia para genética forense.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Mantener las certificaciones de peritos y acreditaciones de laboratorios 2. Continuar dando respuesta eficiente a las distintas solicitudes de servicios periciales y dictámenes .	1. Posibilidad de no realizar la intervención y obtención de los indicios que sean determinantes en la investigación del crimen. 2. Posibilidad de no contar con el material, insumos e instrumentación específicos para el análisis de muestras en el ámbito forense. 3. Recortes presupuestales.

Programa 7. Análisis FODA del programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

FODA Subprograma 7.1 Sistema Nacional de Información (Base de Datos).

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Centro Estatal de Información.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Personal informático capacitado para el desarrollo de sistemas. 2. Desarrollo de sistemas informáticos para la integración de bases de datos a Plataforma México.	1. La integración de bases de datos del Sistema Nacional está incompleta.

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Penalizar la entrega de información a destiempo por parte de las instituciones que corresponde, para el eficiente suministro de información del Sistema Nacional de Base de Datos. 2. Completar la integración de bases de datos del Sistema Nacional de Base de Datos.	1. Entrega de información a destiempo por parte de algunas instituciones obligadas a suministrar la base de datos del Sistema Nacional (Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública).

FODA Subprograma 7.2 Registro Público Vehicular

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Centro Estatal de Información.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Cumplimiento de los objetivos de instalaciones de la constancia de inscripción del parque vehicular y puesta en operación de módulos de verificación física y arcos de lectura en 2019. 2. Personal capacitado 3. Total apoyo y coordinación con otras instituciones como C5	1. Soporte técnico en sitios de puntos de lectura RFID 2. Personal de nuevo ingreso sin capacitación. 3. Lugares donde el flujo vehicular es poco y por lo tanto el pegado de chip es mínimo
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Capacitación en identificación vehicular. 2. Renovar equipos de cómputo para garantizar el trabajo en módulos. 3. Coordinación con Secretaría de Finanzas para autoricen descuentos en el pago de impuestos a los vehículos que cuenten con el chip de repuve.	1. Caída de enlaces de comunicación que afectan los puntos de lectura RFID. 2. No exista el apoyo necesario por parte de las corporaciones de seguridad pública en tareas de instalación de chip, es decir, posibilidad de falta de apoyo para la detención de vehículos en las UNIRSE y hacer la invitación de instalación del chip.

FODA Subprograma 7.3 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. La vigencia de la UIPE en el Estado ha inhibido el número de casos vinculados con los delitos de las ORPIS. 2. Las capacitaciones impartidas por la Embajada de U.S.A 3. Los apoyos y facilidades otorgados por parte del Gobierno del Estado.	1. Insuficientes fuentes de información. 2. Falta de Personal Humano debidamente capacitado.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Las capacitaciones impartidas por la Embajada de U.S.A. 2. La visión del Gobierno del Estado para contribuir en el combate a las ORPIS.	1. Si no se accionan adecuadamente las estrategias de la UIPE pudiesen incrementarse los delitos de las ORPIS. 2. La fuga de información, si no se extreman precauciones.

FODA Programa 8. Análisis FODA del programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Centro de Comando, Cómputo y Comunicación (C4).

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Instalaciones adecuadas. 2. Capacitación permanente. 3. Perfiles adecuados 4. Tecnologías de última generación	1. Poco personal 2. Fallas en unidades de seguridad y auxilio
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Aumentar la confianza de la ciudadanía 2. Mejora continua de atención rápida y oportuna 3. Mejora continua de la disponibilidad de corporaciones para la atención inmediata de incidentes.	1. Llamadas falsas o de broma 2. Mal uso del servicio por parte de la ciudadanía

Programa 9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

FODA Subprograma 9.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Compromiso del personal con la institución 2. Se cuenta con personal en atención médica, asesores en psicología y asesores jurídicos. El 98% de los juicios por secuestro terminan en una sentencia condenatoria. 3. Atención personalizada y humanitaria a las Víctimas.	1. Equipamiento insuficiente 2. Falta de capacitación continua del personal. 3. No se cuenta con una unidad de inteligencia.

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Incentivar el compromiso del personal para elevar la capacitación especializada. 2. Incremento de la confianza en la Justicia más Pronta. 3. Cambio Cultural en la denuncia.	1. Temor de la denuncia por las amenazas de la delincuencia. 2. Crecimiento de Grupos Delictivos. 3. El incremento de armamento y equipamiento tecnológico de las organizaciones delincuenciales 4. Falta de recursos financieros para equipamiento y capacitación.

FODA Subprograma 9.2 Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Secretaría de Seguridad Púbica.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. La coordinación con grupos civiles y otras instituciones gubernamentales. 2. Grupos de trabajo interinstitucional.	1. Insuficiente legislación de delitos de delitos cibernéticos. 2. La falta de elementos en ocasiones genera incumplimiento a lo reportes criminales.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Fomentar la cultura de denuncia en temas de delitos cibernéticos. 2. Fortalecer la legislación para sancionar y erradicar los delitos cibernéticos.	1. Recorte de presupuesto Federal. 2. Dificultad para ubicar a responsables de delitos cibernéticos.

FODA Programa 10. Análisis FODA del programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Compromiso de personal de la Fiscalía Especializada para la Atención del Delito de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares 2. Atención Integral a los familiares de personas desaparecidas 3. Existencia de plataformas digitales de la Fiscalía General de Justicia para difundir e involucrar a la sociedad en la búsqueda y localización de las personas.	1. Falta de personal con habilidades y destrezas para el litigio, es decir en "Argumentación Jurídica" de los casos presentados. 2. Poco espacio para la atención a los familiares de personas desaparecidas 3. Carencia de tecnologías para la focalización de búsqueda de personas 4. Posibilidad de otorgar información distorsionada que se le brinda a los familiares de personas desaparecidas sobre las funciones y obligaciones de las Fiscalías Especializadas.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Generar base de datos para sistematizar la información que permita alimentar los diferentes requerimientos solicitados de personas desaparecidas y no localizadas 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes entes responsables de la prevención, atención e investigación del delito de desaparición forzada de personas 3. Promoción y difusión de los protocolos de actuación para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas	1. Falta de Confianza de la ciudadanía hacia las corporaciones policiacas y órganos investigadores

IV.3 Principales hallazgos y recomendaciones

Como parte de las conclusiones, este apartado presenta las recomendaciones y/o líneas de acción, que a partir de la evaluación de cada programa mediante su FODA correspondiente se han obtenido.

I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• La infraestructura física es adecuada del subprograma de prevención del delito, y se ha certificado parte del personal. • El Centro de justicia para las mujeres está certificado, el servicio demandado, rebasa las capacidades operativas del centro.	• Ampliar la capacidad de respuesta del CJM, desarrollando las acciones necesarias para operar tan pronto como sea posible el CJM en el municipio de Fresnillo
II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Los instructores que desarrollan la profesionalización de las instituciones de seguridad pública están acreditados. • Existen dificultades para cumplir al 100% las metas de profesionalización, con policía municipal. • Existen recursos materiales y humanos para el desarrollo del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.	• Continuar con la mejora de la planeación de capacitaciones. • Continuar con la contratación de elementos de seguridad, sensibilizando a las instituciones correspondientes en particular a las presidencias municipales.
III. Tecnologías, Infraestructuras y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Las instalaciones tanto de la red Nacional de comunicación y el sistema de video vigilancia se encuentran en funcionamiento.	• Continuar con la ampliación de los sistemas de video vigilancia. • Concluir con la actualización de la red nacional de radio comunicación
IV. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Se observa infraestructura adecuada para la operación del programa.	

V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Aumentó el número centros penitenciarios certificados a cuatro. • Se observa desarrollo de procedimientos para garantizar, proteger, respetar, promover los derechos humanos de los PPLs.	• Instalación de sistemas de inhibición en el 100% de los centros de penitenciarios. • Mejorar los protocolos de procesos que garanticen los Derechos humanos de las personas privadas de la libertad • Fortalecer el proceso de Traslados seguros
VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos.	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Se cuenta con la acreditación de los laboratorios y la certificación de todos los peritos en diversos tópicos.	• Mejora de los procesos administrativos y planeación dentro del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, para la administración de sus reactivos.
VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Aunque existe personal informático capacitado, la integración de las bases de datos está en proceso. • La Secretaría de Finanzas apoya y el personal administrativo y operativo está capacitado para el funcionamiento del programa REPUVE. • La Unidad de Inteligencia Financiera se encuentra transición para su operación.	• Culminar los sistemas que permitan la automatización para la integración de las bases de datos. • Operación de la Unidad de Inteligencia Financiera.
VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Se dispone de tecnología y personal para la atención del programa. • Se ha avanzado en la geolocalización de llamadas.	• Incrementar la geolocalización de llamadas, y generar campañas para el mejor uso del programa por parte de la ciudadanía, de tal forma que sea posible mejorar los tiempos de atención de las mismas.
IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Se cuenta con personal en atención médica,	• Fomentar la cultura de denuncia en

asesores en psicología y asesores jurídicos. El 98% de los juicios por secuestro terminan en una sentencia condenatoria.	temas de delitos cibernéticos además de fortalecer la legislación para sancionar y erradicar los delitos cibernéticos
X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	
Principales hallazgos	**Recomendaciones y/o líneas de acción**
• Se cuenta con personal que brinda atención a los familiares de personas desaparecidas, sin embargo, se aprecia la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre los diferentes entes responsables de la prevención, atención e investigación del delito de desaparición. Además la generación de una base de datos sistematizada, controlada y auditada que permita alimentar los diferentes requerimientos solicitados de personas desaparecidas y no localizadas.	• Dar seguimiento a la base de datos sistematizada, controlada y auditada que permita alimentar los diferentes requerimientos solicitados de personas desaparecidas y no localizadas.

IV.4 Conclusiones

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es la principal fuente de financiamiento conjunto para la seguridad pública de México. Su administración se fundamenta en el marco jurídico vigente.

En 2018 el Gobierno Federal y las entidades federativa convinieron invertir 9,040 millones 444 mil pesos en la seguridad pública; y en 2019, 9,330 millones 780 mil pesos. Esta cifra representa un incremento de 3%.

En 2019, las siguientes entidades Federativas recibieron el 29% del FASP convenido total: Estado de México (6.7%); Ciudad de México (6.4%); Jalisco (4.6%); Nuevo León (4.3%); Baja California (3.8%); y Guanajuato (3.5%).

En este último año, el gobierno de Zacatecas concertó con el gobierno Federal la suma de 222 millones, 657 mil pesos, (2.4%) del total de recursos financieros del FASP disponibles Las entidades federativas. De este total se transfirió un millón 872 mil pesos al rubro de fiscalización y evaluación del desempeño.

Los cuatro subprogramas que siguen no recibieron financiamiento conjunto del FASP en 2019 en Zacatecas fueron:

Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana; Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas; Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera; Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

De los recursos recibidos, el financiamiento reintegrado a la federación fue de 4.6 millones de pesos, esto derivado de ahorros presupuestados, pues se dio cumplimiento a las metas de inversión para lo que fueron destinados dichos recursos.

Por otro lado, se observa que la totalidad de los programas cumplieron total o parcialmente los objetivos planteados en el Anexo Técnico convenido para el estado de Zacatecas.

Por otro lado, se observó lo siguiente:

1. Se aumentó el personal certificado en temas de prevención del delito, aunque aún persiste la falta de evaluación de las campañas en este rubro.
2. El centro de justicia para las mujeres en Zacatecas cuenta con certificación.
3. Los instructores que desarrollan la profesionalización de las instituciones de seguridad pública están acreditados; no obstante, existen dificultades para cumplir al 100% las metas de profesionalización, en particular de la policía municipal.
4. Existen recursos materiales y humanos para el desarrollo del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.
5. En lo que compete al programa Tecnologías, Infraestructura y equipamiento de Apoyo a la operación policía, que existe coordinación con apoyo de las corporaciones estatales para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.
6. Con respecto al programa Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, aun cuando existen los asesores jurídicos, se recomienda capacitarlos más en el tema.

7. Aunque se aumentó el número centros penitenciarios están certificados a cuatro, se hace necesario aumentar el personal capacitado para la operación del programa.
8. Además se detecta la falta del desarrollo de procedimientos para garantizar, proteger, respetar, promover los derechos humanos de los PPLs.
9. En el tema del Sistema Nacional de información, persiste la conformación de las bases de datos incompletas. Cabe señalar que el personal que opera el programa está capacitado para la operación del mismo.
10. Se ha avanzado en la geolocalización de llamadas de emergencia.
11. El 98% de los juicios por secuestro terminan en una sentencia condenatoria, lo que muestra avances de la operación del programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto .
12. Se sugiere, generar una base de datos sistematizada y controlada y auditada que permita alimentar los diferentes requerimientos solicitados de personas desaparecidas y no localizadas. Es importante señalar que se cuenta con personal que brinda atención a los familiares de personas desaparecidas.

V. Bibliografía

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos (2018). Anexos de los convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP 2018. Recuperado de:
https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-2018-158891

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos

Convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP 2018. Recuperado de:
https://www.gob.mx/sesnsp/es/documentos/convenios-y-anexos-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-2018

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos (2017). Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/349343/Tomo_I.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos (2018). Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2018. Recuperado de:
http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/Lineamientos_Generales_de_Evaluacion_FASP_2018.pdf